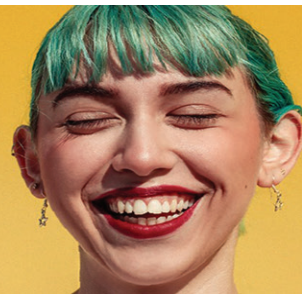


Inscripciones 2025



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Javier Milei se reunió con Meloni en Roma

PÁG. 20



Acusan a Villarruel de infringir normas

PÁG. 20

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO LXVI - EDICIÓN Nº 24.298 - 25 PÁGINAS

Trabajo anticipó que se necesitarán más de 10 mil trabajadores para las cosechas

Al realizar un balance de este año y en diálogo con **Medios El Independiente**, la secretaria de Trabajo, Miryam Espinosa, lo calificó como “com-

plicado” en especial en el primer trimestre con el cierre de empresas y consideró que los rubros textil y calzado fueron los más expuestos en la

estabilidad laboral. Ante la proximidad de la vendimia la funcionaria estimó que se necesitarán miles de operarios para las cosechas de uvas y aceitunas. **PÁG. 3**



Visita de cortesía en Vivienda

Próximo a cumplir los 50 años de la Administración Provincial de Vivienda, el ministro Ariel Puy Soria recibió ayer a miembros del Sindicato de Empleados de Vivienda que encabezó el secretario Alejandro Poli Guaselo. **PÁG. 2**



Se reabre el Parque

Hoy se rehabilitará al público local y los turistas las instalaciones del Parque Acuático “Los Sauces” poniendo así en marcha la temporada de verano. Ayer el gobernador Ricardo Quintela junto a funcionarios visitó este espacio recreativo ubicado en la zona de La Quebrada. **PÁG. 3**



Intensas lluvias y vientos

En la noche del jueves último se registraron vientos en Capital e interior, donde también hubo precipitaciones. El meteoro ocasionó cortes de energía eléctrica que dejó sin el servicio en varias localidades de la provincia. **PÁG. 2**

Regional Amateur

Por el pase a los “4° de Final” se miden Defensores de la Boca y San Francisco

PÁG. 18

PÁG. 2

Sin "Chachos" en el 2025

El Gobierno provincial informó que quedó habilitado el periodo para solicitar el rescate definitivo de los Bonos de Cancelación de Deuda (BOCADE). Esta operatoria tiene como objetivo asegurar la salida de circulación de los "Chachos" antes del 31 de diciembre de 2024, fecha de vencimiento de los BOCADE, garantizando a sus tenedores la acreditación en pesos.

2

Intensas ráfagas de viento generaron problemas eléctricos en la provincia

Alrededor de las 22, del jueves último, en el ámbito de esta Capital se observó el ingreso de vientos predominando de los sectores de tormentas. En el interior muchas localidades sufrieron los clásicos apagones.

Desde el Comité de Emergencia de la Provincia se recomendó a la población mucha precaución al transitar por la vía pública y no colocarse debajo de cableado eléctrico, ni arbolados.

Posteriormente al realizarse un monitorio de la situación se observó distintos sectores de la provincia con cortes de energía como en la zona de la ruta 5, con más de treinta postes de LMT 33 Kv afectados, como así también en la zona de Trampa del Tigre.

Mientras la empresa recibía distintos reclamos por la falta de energía, la situación se complicó en la zona sur de la provincia, donde se quedaron sin servicios las localidades de Patquía, Bajo Verde, Tuizón, Tama, Tunacala, Wasamayo, Punta de Los Llanos,



Los Bordos y La Cortada.

PANORAMA PROVINCIAL

Desde la empresa EDELaR se brindó un informe sobre la situación del servicio eléctrico a las 10:30 de la mañana de ayer después de la tormenta de lluvia, granizo y viento en la provincia de La Rioja. Según el informe oficial

las zonas más afectadas fueron la zona este del departamento Capital, principalmente zona rural y los departamentos de Llanos Sur.

En el ámbito del departamento Capital: Ruta provincial 5, Acceso anegado, se trabaja con el aporte de Rioja Vial para abrir camino. Las líneas de media tensión de 33kV y

13.2kV con varios postes quebrados, aproximadamente 35.

En Trampa del Tigre: servicio normalizado hasta Santa Bárbara, el resto de la línea sin servicio por poste de Subestación quebrado.

En la ruta provincial 6: se hizo un recorrido de líneas de 33kV y 13.2kV para ubicar puntos de falla en el departamento Ángel Vicente Peñaloza: Bajo Verde, Tuizón, Tama, Tunacala, Wasamayo, Punta de Los Llanos, Los Bordos, La Cortada.

Se precisó que "en estos momentos las bombas de abastecimiento de agua potable en La Cortada y Tudcun tiene normalizado el servicio". En cuanto al departamento Independencia, el servicio quedó normalizado en la localidad de Patquía. Los departamentos de Rosario Vera Peñaloza y Juan Facundo Quiroga tiene el servicio normalizado.

Los equipos de trabajo asignados a las tareas de recuperación en Capital son 50 personas y en la zona del sur provincial unas 30 personas. Junto a ellos, desde las diferentes áreas de la empresa, se trabaja para que en el menor tiempo posible se normalice el servicio eléctrico para nuestros clientes.

Puy Soria recibió a los miembros del Sindicato de Empleados de Vivienda

El ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat Social, Ariel Puy Soria, recibió ayer en horas de la mañana, a la nueva conducción del Sindicato de Empleados de Vivienda La Rioja (SeViLaR), quienes estuvieron encabezados por el secretario general Alejandro Poli Guaselo; Daniel Ponce, secretario adjunto y María Rosa Espinosa, secretaria gremial.

En la oportunidad, el funcionario puntualizó el valor de los recursos humanos del área de Vivienda y remarcó que esta "es una gestión de puertas abiertas". Los gremialistas enfatizaron su decisión de trabajar en conjunto para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Puy Soria transmitió sus felicitaciones por el triunfo electoral, "que se dio en el marco de un proceso democrático transparente para que se pueda contar con una conducción gremial legítima". El funcionario puso énfasis en poder desarrollar



El ministro Puy Soria junto a los integrantes del Sindicato de Empleados de Viviendas.

acciones conjuntas con el gremio, a través de una relación sana y responsable, atendiendo las necesidades de los trabajadores sin dejar de observar la situación económica que vive la provincia.

"Esta es una gestión de puertas abiertas, para todos y cada uno de los trabajadores", señaló Puy

Soria, a la vez que resaltó el valor y el compromiso del recurso humano del Ministerio de Vivienda. Por su parte, los integrantes de la nueva comisión gremial expresaron al titular de la cartera de Vivienda su predisposición a trabajar de manera conjunta, en un marco de diálogo, aportando ideas y proyectos, además de todo lo concerniente al ámbito de las condiciones laborales de los trabajadores. Los miembros de la Comisión dejaron en claro que conocen de primera mano la realidad económica del país y la provincia, la asfixia financiera a la que está sometida la gestión del gobernador Ricardo Quintela, y por ello adelantaron la decisión de trabajar para optimizar recursos y avanzar en proyectos que no requieran del aspecto financiero como factor principal. Desde el gremio adelantaron que en el mes de noviembre del próximo año la Administración Provincial de Vivienda cumplirá 50 años y se trabajará para poder festejarlo de la mejor manera posible.

Prosigue el pago de haberes

El Ministerio de Hacienda y Finanzas informó cómo se dará continuidad al cronograma de pagos a los agentes de la Administración Pública, correspondiente a los haberes del mes de diciembre.

Según el calendario que dio a conocer el Gobierno provincial, el próximo lunes 16 percibirán sus haberes a través del Banco Rioja, las siguientes instituciones: Tribunal de Cuentas, Secretaría General de la Gobernación, Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, EUCOP, Ministerio de Desarrollo e Integración Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública (Capital), APOS, Hospital de la Madre y el Niño, Hospital "Dr. Vera Barros", Secretaría de Tierras y ex Planta PIL.

De igual manera, se pagarán los sueldos a trabajadores de la Policía (Capital) y del Servicio Penitenciario, cuyos pagos se acreditarán a través del Banco Hipotecario.



Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



NUESTROS PRODUCTOS



CHISCHICOS INVOX. ¡HOLA! ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad

el independiente

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Propietario: EL INDEPENDIENTE
Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda.
Matrícula INAES 7.136

Presidente del Consejo de Administración:
JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores Medios

EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios: Diario El Independiente - El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora 395i - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395 (5300) La Rioja Argentina
Talleres Impresores propio:

Godoy Cruz y Eva Peron. Parque Industrial La Rioja.
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: TELAM.
Adheridos a: FADICCRA, FECOLAR, DyPRA, AFERA, ADIRA, IVC.

En la provincia

“No creo que el Estado esté sobredimensionado, está un poco excedido”, reconoció el Gobernador

En la jornada de ayer el gobernador, Ricardo Quintela, visitó el Parque Acuático Los Sauces, en vísperas de la inauguración de la nueva temporada de verano, que realizará hoy. En la oportunidad hizo declaraciones para referirse al Presupuesto provincial y al Estado provincial.

Con el inicio de las vacaciones, la apertura de este espacio recreativo será uno de los eventos esperados por los riojanos y turistas que buscan apaciguar los intensos calores del verano.

El mandatario recorrió las instalaciones del parque y destacó los esfuerzos realizados para mejorar las instalaciones y manifestó “les dejo un mensaje de paz, amor y esperanza. Entre todos con un poco de esfuerzo, cada uno de nosotros vamos a construir una mejor ciudad, una mejor provincia y, juntos, contribuir a una mejor Argentina”.



El gobernador Quintela junto a funcionarios provinciales y colaboradores en el Parque Acuático.

En su intervención, también subrayó la voluntad del Estado de estar presente en los momentos y espacios donde la sociedad lo necesite. “Nuestro Estado quiere estar presente donde nos necesiten, en todos los conflictos donde la sociedad necesite que intervenga el Estado para resolverlos”, afirmó.

“ESTÁ UN POCO EXCEDIDO”

En un contexto de incertidumbre económica, el Gobernador también abordó la situación presupuestaria de la provincia, señalando que “debido a la falta de presentación del Presupuesto 2025 por parte del Gobierno nacional, la provincia deberá continuar trabajando con

el Presupuesto de 2023”. El mandatario también reflexionó sobre las críticas del Gobierno nacional hacia la supuesta sobredimensión del Estado provincial, expresando que no está de acuerdo con esta visión, no obstante el Gobernador reconoció que “no creo que esté sobredimensionado, está un poco excedido, puede ser, porque nosotros tenemos una política para tratar de contener a nuestra gente, para que no se vaya en busca de un futuro en otra provincia”.

APERTURA DEL PARQUE ACUÁTICO

Hoy a partir de las 10, se reabrirán las puertas del Parque Acuático, que estará en funcionamiento hasta las 0 hora. Durante el día, las piletas estarán habilitadas hasta las 20:30, y los visitantes podrán permanecer en el lugar hasta la medianoche. El valor de la entrada será de 3.000 pesos para los residentes de La Rioja y 8.000 para los turistas.

El Gobernador finalizó su recorrido invitando a las familias a disfrutar de este espacio durante la temporada de verano, subrayando que el parque será un sitio clave para el recreo de grandes y chicos, así como un impulsor de la economía local.

Según la Secretaría de Trabajo

Se necesitan unos 10 mil trabajadores para las próximas cosechas de uva y aceitunas

Myriam Espinoza, la secretaria de Trabajo en diálogo con **Medios El Independiente**, realizó un balance del 2024, en todo lo trabajado y articulado con el equipo del área. Además informó sobre la reunión anual que tienen previo a la cosecha de uva y aceitunas. En este caso, mencionó que unos 10 mil trabajadores serán necesarios la próxima vendimia.

A su vez, Espinoza acotó sobre lo transcurrido este año en la Secretaría de Trabajo: “Un año intenso de trabajo, lo hemos encontrado bastante complicado para los trabajadores, tuvimos en el primer trimestre 6 cierres de empresas, con la consecuencia de pérdida de fuentes de trabajo, como en capital y el interior. Siempre gestionando para que los trabajadores cobren su indemnización, creo que en 100% de los casos la cobraron pero al fin del día es una pérdida de fuentes de trabajo”.

Del mismo modo, en otro orden de cosas estimó que más allá de las cifras que maneja el área sobre las pérdidas de puestos de trabajo, lo cierto es que siempre hay gente que arregla por fuera del ámbito administrativo, están quienes lo hacen a través de estudios jurídicos, escribanías o hay quienes cobran el ciento por ciento y no acuden a ningún lado”.

Sin embargo, aseguró que la cifra representa un crecimiento en las pérdidas de trabajo. “La decisión de nuestro gobernador de acompañar y promover la creación de fuentes de trabajo, estuvo y está, pero muchas veces se ve excedida por decisiones de políticas públicas nacionales, como por ejemplo la apertura de las importaciones”.

Además, consideró que el rubro textil y el



La próxima vendimia en la provincia requerirá el concurso de más de diez mil cosecheros.

del calzado, son los más expuestos en la estabilidad laboral. A lo que añadió que estamos en momentos difíciles y de incertidumbre. “Es una incertidumbre, nosotros hacemos un barrido por todas las empresas, hablamos con el sector comercial y lo hacemos cada 15 días, para ver altas y bajas”.

LA COSECHA DE UVA Y ACEITUNAS

También en relación a la próxima vendimia en la provincia comentó que “se viene la temporada de la cosecha de uva y aceitunas “nuestro gobernador y nosotros como equipo, siempre aspiramos e incentivamos que año tras año vayan a la cosecha los riojanos, es sustancial eso. Como en todo trabajo, es cuestión de práctica, hay cosecheros que por día traen una buena

cantidad de plata y el que recién empieza va a ser menos, pero con el devenir del tiempo es importante el importe que se da”.

“Ahora no te puedo dar los números de los valores de la caja, porque no fueron consensuados, que se consensua entre los empresarios y los sindicatos, son valores mínimos. Hay cosecha que hay poca mano de obra, y el valor es el doble, y a veces es importante lo que se supera, también hay fincas que tiene la necesidad de levantar en la semana si no se le pasa la cruda. Todas las cajas se pagan” afirmó Espinoza.

BENEFICIARÍA A 10 MIL TRABAJADORES

Por otro lado, Espinoza resaltó que estuvieron presentes la reunión anual que tienen previo a la cosecha de uva y aceitunas: “Ha

presidido la reunión la fiscal Virginia Carmona, quien ha sido fundamental, porque había un interés generalizado de la cámaras y sindicatos del sector para poder escuchar su visión y la palabra, como autoridad de la Fiscalía Federal en relación a los temas que nos competen vinculados a los trabajadores rurales migrantes”.

En ese sentido, informó que participaron las cámaras del sector, representantes sindicales, representantes de ARCA, de la división de Trata de Personas de la Policía provincial y de las fuerzas federales, y representantes del Punto Focal de Asistencia a la Víctima. Asimismo, explicó que el estimativo de las cosechas “en 2025 las de aceitunas va a ser un poco menor a la de este año, y la de uva viene bien. Estiman que ocuparán alrededor de 10 mil trabajadores para la cosecha, que se van a precisar”.

La Secretaría de Trabajo de la provincia, al ser consultada por los trabajadores que perciben programas nacionales sostuvo que: “Hay una prórroga del decreto nacional, que fenece en septiembre del 2025, es decir que está vigente y que compatibiliza la percepción con los planes sociales y el trabajo rural. El Gobernador, no tan solo se ha adherido a ese decreto, sino también que ha hecho lo suyo y dispuesto que los planes sociales provinciales también pueden ir a la cosecha y percibir en simultáneo ambos beneficios”.

Por último, subrayó la articulación por parte del equipo de la Secretaría de Trabajo y la coordinación con los sindicatos y actores del sector para dar respuesta a las demandas, necesidades de los trabajadores provenientes de otras ciudades y provincias.



Entregaron certificados de capacitación laboral

La secretaria de Trabajo Myriam Espinosa acompañada de la directora de Asuntos Jurídicos, Marianela Massello y la directora de Policía de Trabajo, Fátima Maguna, participaron de la entrega de certificados de finalización del "Programa de Formación Textil 2024" implementado en virtud del Convenio marco de Formación firmado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria, la Asociación Obrera textil (AOT) y la firma ENOD SA.



Las autoridades provinciales junto a quienes recibieron los certificados.

El programa consta de un Módulo de Competencias Básicas de Hilandería Nivel 1 con una carga horaria de 240

horas de formación, en el cual se inscribieron más de 1.000 personas. El mismo inició con un cupo de 50 inscriptos de los cuales finalizaron 46, y actualmente 27 se

incorporaron a trabajar en la fábrica ENOD y con posibilidad de más incorporaciones para el año entrante.

Víctor Curci, gerente de Recursos Humanos de ENOD SA destacó que por la gran demanda que tuvo el programa, el 13 de enero iniciará una segunda cohorte de formación 2025 y agradeció las políticas activas y el permanente acompañamiento del Gobierno de la provincia. "El Gobierno provincial tiene un fuerte compromiso con el trabajo y la producción por lo que La Rioja avanzó muchísimo en la generación de nuevas fuentes de trabajo genuino, y la firma ENOD es un claro ejemplo de ello, con estas etapas de formación que fortalecen el desarrollo local con más inversión en capacitación y recurso humano calificado para el sector textil", concluyó Espinosa.

Concejala del PRO rechazó "tarifazo"

"El quintelismo y sus aliados votaron un tarifazo de tasas municipales y facultaron al Municipio a perseguir, clausurar y allanar comercios en Capital", denunció la concejala de Propuesta Republicana (PRO), Luciana De León que junto a ediles del bloque La Libertad Avanza votaron en contra.

La concejala advirtió que la ordenanza impositiva propuesta por el Municipio contempla incrementos automáticos trimestrales y clausura de locales que no puedan afrontar los aumentos.

De León calificó a la iniciativa de "ataque populista al sector privado ya que propone para el primer trimestre del año, aumentos por encima de la inflación prevista para todo el 2025", además de otorgar funciones de juez administrativo al director de Rentas aseguró la concejala

Luciana De León (PRO) por lo cual lo rechazará.

La edil opositora sostuvo que la mayoría oficialista consolidó en la sesión de este miércoles 11, "un aumento interanual general del 400%, con incrementos específicos del 1.200% al 1.600% en el caso del sector comercial. Buscan recaudar sin ofrecer beneficios concretos a los riojanos".

"La gestión municipal continuará asfixiando al sector privado con tasas como Introducción de Mercadería y la de Seguridad e Higiene en lugar de facilitar la actividad económica. El Municipio se ha convertido en el principal obstáculo para quienes trabajan y buscan progresar", afirmó.

"Es un tarifazo sin precedentes que busca recaudar sin ofrecer beneficios concretos a los comerciantes ni a los vecinos. Los aumentos

específicos llegan hasta el 1.200% en algunos casos, lo que ahoga aún más al sector privado que ya enfrenta una situación crítica", expresó De León. Aseguró que con el proyecto se "busca disciplinar a los comerciantes mediante clausuras y persecuciones fiscales, incluyendo allanamientos transformando al director de Rentas, un funcionario designado, en un pseudo juez administrativo. Esto representa una tergiversación de la norma y un abuso de poder.

En ese sentido De León también propuso la eliminación de 89 tasas municipales que considera innecesarias o excesivas, entre ellas las que gravan la cartelería comercial y las cenas show y puntualizó que "es necesario un alivio fiscal que permita a los vecinos y comerciantes afrontar la crisis económica, en lugar de imponerles más cargas que solo benefician al Municipio".



La concejala De León consideró excesivo el incremento de las tasas municipales.



Nueva Grilla 2025



MIRÁ LOS CONTENIDOS 100% RIOJANOS EN

View TV
TELEVISIÓN DIGITAL

Canal 18

Política turística pública

Hoteleros riojanos reconocieron un saldo positivo este 2024

Durante el balance como cierre de año, La Asociación Civil de Alojamiento Hoteleros Riojanos hizo hincapié en que “los resultados favorables responden a una destacada política turística pública”, lo cual demuestra que “caminar juntos es la clave para superar las adversidades”, aseguró por su parte José Rosa, el secretario provincial de Turismo.



El sector público y privado reunido para celebrar el balance positivo del 2024 pronto a culminar.

respondió al “aumento del número de turistas, registrándose un incremento del porcentaje de visitantes en cada fin de semana largo, superando las cifras pre-pandemia”, como así también “la valoración positiva de los turistas donde las encuestas a los huéspedes reflejaron una alta satisfacción con los servicios ofrecidos por los hoteles de la región, destacando la calidad de las instalaciones, la atención del personal y la diversidad de la oferta turística”.

En ese marco reconocieron que los resultados favorables responden a una “destacada política turística pública” donde se concretó el “fortalecimiento de la promoción turística, donde las campañas de promoción implementadas por la Secretaría de Turismo de La Rioja, en conjunto con las iniciativas del sector privado, han dado excelentes resultados, inversión en infraestructura, donde muchos hoteles han realizado importantes inversiones para mejorar sus instalaciones y servicios, adaptándose a las nuevas tendencias del mercado; una mayor diversificación de la oferta turística donde la región ha ampliado su oferta, incluyendo nuevas actividades y experiencias para atraer a un público más amplio”, destacaron.

Durante la velada, que se realizó este miércoles, los hoteleros garantizaron que “continuarán trabajando para consolidar los logros obtenidos y seguir posicionando a la provincia como uno de los destinos turísticos más atractivos de Argentina”.

El fortalecimiento de la promoción turística junto a las generación de importantes campañas ejecutadas desde la Secretaría de Turismo riojano, en conjunto con las iniciativas del sector privado, “han dado excelentes resultados” ratificaron desde ASOCAHR, que hizo su cierre anual junto a autoridades provinciales y municipales junto al secretario de Chilecito Matías Vaca, socios, además del vicepresidente de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, FEHGRA seccional local, Armando Zavattieri, entre otros

representantes de Cámaras y Agencias de Viajes que componen la actividad.

Desde la entidad civil, indicaron que “a pesar de los desafíos a nivel nacional, la industria hotelera en la provincia ha demostrado una gran resiliencia y una gran capacidad de adaptación”, por cuanto “durante fechas clave como feriados largos, vacaciones y eventos, se lograron avances significativos, y estamos muy orgullosos de los logros alcanzados por nuestros asociados durante este año”, calificaron también.

José Rosa, titular del organismo provincial de

Turismo destacó la labor y el compromiso de la asociación para con el sector, al tiempo que instó a seguir trabajando conjuntamente, públicos y privados, en pos de un turismo sostenible: “Pese al contexto nacional que estamos viviendo, está visto que debemos seguir trabajando articuladamente, felices de escuchar que hay un balance positivo. Eso nos demuestra que caminar juntos es la clave para superar las adversidades”, validó.

Atento a ello y conforme datos suministrados por la Asociación de Hoteleros, el “saldo positivo” de la gestión de este año pronto a concluir

Presentación de temporada de verano en la ciudad de Córdoba

La Secretaría de Turismo –junto a la Casa de La Rioja en Córdoba– presentó la nueva temporada mostrando una atractiva oferta de actividades, destinos y sabores para disfrutar en La Rioja en estas vacaciones como en todo el año.

El Gobierno de la Provincia de La Rioja, a través de la Secretaría de Turismo, presentó la Temporada de Verano 2024–2025 en pleno corazón del barrio Nueva Córdoba. El Paseo del Buen Pastor fue escenario en el que prensa nacional y público en general disfrutaron de coloridas actividades como música en vivo, degustación de sabores riojanos, una atractiva exposición de la oferta turística resaltando la propia versión que tiene el verano en la provincia y la presentación del Festival Chayero Sanagasteño.

A lo largo de la jornada, la esencia riojana es-

tuvo representada por la música de Tomá Josho, degustación de sabores riojanos como olivas, nueces, regionales y los exquisitos vinos de las bodegas: Aminga, Cooperativa La Riojana, Valle de La Puerta y Haras San José. El público además pudo participar en entretenidos juegos, sorteos y activaciones.

La presentación del Festival Chayero Sanagasteño –que se realizará el 11 y 12 de enero– estuvo a cargo del intendente de Sanagasta, Federico Sbiroli, quien detalló la grilla artistas que estarán presentes en esta edición como: Los Tekis, Sergio Galleguillo, Néstor Garnica entre otros destacados exponentes del cancionero folklórico provincial y nacional.

El subsecretario de Promoción y Desarrollo Turístico de la Provincia, Juan Contreras, expresó. “Trajimos toda nuestra oferta al corazón



Representantes de la provincia de La Rioja en la presentación del verano en “la Docta”.

del país, Córdoba es una de las principales provincias que visitan La Rioja, vinimos a contarles las distintas experiencias que ofrece nuestra provincia para disfrutar en verano”.

Acompañaron el evento autoridades del Gobierno de la Provincia de La Rioja: subsecretario de Promoción y Desarrollo Turístico, Juan Contreras, director de Promoción Turística, Ema-

nuel Ordieres; autoridades de Turismo de Villa Sanagasta: intendente Federico Sbiroli, director de Cultura, Nicolás Nieto y autoridades de la Casa de La Rioja en Córdoba, coordinadora de Turismo y Cultura, Claudia Cabrera. Para más información comunicarse con el área de Comunicación de la Secretaría de Turismo de La Rioja; referente Gisela Carballo 3804256048.

VISITANOS EN
NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar



SE SELECCIONA MÉDICOS
Para importante empresa de
emergencias médicas de Catamarca.
Enviar CV al whatsapp
3834 - 289882

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 27 30 DE DICIEMBRE DE 2024-18.00 HS.

El Consejo de administración de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda NUEVO SIGLO Ltda., de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 27, que se realizará el día 30 de Diciembre de 2024, a las 18.00 hs. en la sede social, sita en la calle Tucumán 540 27° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes del Síndico, Dictamen del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás anexos complementarios que conforman los Balances Generales del ejercicio finalizado el 31/08/2024.
3. Elección de un Consejero Titular (SECRETARIO), cuyos mandatos culminarán con la Asamblea que apruebe el ejercicio finalizado el 31/08/2027.
4. Aprobación de los honorarios y gastos de representación del Consejo de Administración y Gastos y Honorarios Profesionales.
5. Aprobación de las actuaciones y gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
6. Ratificación de los mandatos de Presidente y Síndico Titular cuya vigencia regirá hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio finalizado el 31/08/2026.
7. Ratificación del cargo de Tesorero y Síndico Suplente, cuyo mandato finalizará con la Asamblea que apruebe el ejercicio finalizado el 31/08/2025.
8. Análisis, verificación, presentación y cumplimiento de las resoluciones del Inaes vigentes.
9. Tratamiento de T.LCO.CAS. Manifestación, aprobación y ratificación de deuda con acreedores y gestión de pago.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el Art. 32° del Estatuto Social se dará comienzo a la misma.

Daniel Mellicovsky
PRESIDENTE

María Mercedes Fernández
SECRETARIO

Ambos acreditados según acta del Consejo de Administración N° 472 del 12 de enero de 2024.

Mamis Activas

“No es tiempo de la nueva modificación de pirotecnia cero ya que significa un retroceso”

Una integrante de la agrupación de Mamis Activas, Agustina Maldes, madre de un adolescente con autismo, rechazó la nueva modificación de la ordenanza municipal “Pirotecnia Cero”, para permitir usos lumínicos no sonoros.

Esta norma fue impulsada por los concejales Pablo Herrera y Guillermo Benzo. Pidió que “sean más empáticos con respecto a las personas que la pasan mal”. En comunicación con **Medios El Independiente**, la integrante de la agrupación explicó: “Nosotros cuando nos enteramos la semana pasada, no teníamos mayor conocimiento que de lo que había salido en algunos medios, de la aprobación de esa modificación sobre la ordenanza municipal. Al correr de los días, hemos conseguido el artículo que modificaron”.

Asimismo, Maldes informó que: “como agrupación y colectivo de familia, que tenemos personas con trastornos del espectro autista pero la pirotecnia involucra a muchas otras personas. Es un grupo minoritario de la sociedad, porque afecta de alguna manera a las personas adultas mayores, a quienes tienen alguna sensibilidad sonora, y también a los animales. Nosotros consideramos que no era el tiempo de esta modificación”.

“Porque si bien esta ordenanza tiene muchos años, efectivamente no se había dado cumplimiento y no había tanta



Indican que no era el momento de realizar la modificación de pirotecnia cero, para permitir usos lumínicos seguros.

conciencia por parte de la sociedad, de lo que significaba. Recién podemos decir que con el acompañamiento de distintas instituciones y hacer más masiva la campaña, dar a conocer realmente lo que significa y el impacto que tienen las personas con autismo y asperger entre otros trastornos de esta condición, que realmente la pasan muy mal. Pero aún así no habíamos logrado esa parte de la empatía del no uso de la pirotecnia” acotó.

UN PROCESO DE CONCIENCIACIÓN

En ese sentido, remarcó que “en la pirotecnia cero, existía de manera clandestina la venta de pirotecnia, tanto que los días 24 y 31 de diciembre había sectores de la sociedad con alto uso de ello. Nosotros no estamos en contra de lo lumínico, pero nos parece que todavía no era el momento, nos hacía falta más conciencia y es un proceso que debemos seguir transitando como sociedad y agrupación”.

Resaltó que esta modificación “nos toma por sorpresa y nos preocupa, sobre todo es como un guiño para que comience la venta de todo el mercado, no solamente lo lumínico. A nosotros nos hace abrir los ojos para lo que se avecina”. También, apuntó que el fundamento de esta iniciativa “no es muy profunda la argumentación que hace”.

“Consideramos que nos hacía falta un camino por recorrer de concientización, y de que la gente conozca y tome conciencia, sea empáticos para los que la pasan mal. En la agrupación coincidimos en esta mirada y en este punto de vista. Mi divertimento tiene que terminar, cuando al otro le está haciendo mal” aseguró la integrante de la agrupación de “Mamis Activas”.

Por último, subrayó: “Tenemos que tratar de seguir cultivando esto de la concientización, sensibilización por lo que sufren y de la empatía por los que sufren. A nadie le gustaría en Navidad y Año Nuevo, llegar a brindar encerrado con la persona que sufre, por este impacto sonoro y que le provoca crisis nerviosas”.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. juez de la Sala Unipersonal 6 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. Echevarría María Alejandra, Secretaria “A” a cargo del Dr. Claudio del Valle Gallardo, en autos Expte. N° 1020122000030587 – Letra “V” - Año 2020, caratulados **“VARGAS VÍCTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)”**, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble parcela matrícula catastral Dpto. 01 – Circ. I – Secc. E – Mz. 216 – Pc: 156 con una superficie total de 4.405,84 m2 y Dpto. 01 – Circ. I – Secc. E – Mz 216 – Pc: 156 con una superficie total de 1.154,23 m2, aprobados por disposición N° 025217 (Dir. Gral. de Catastro), ubicado en B° Vial, departamento La Rioja, provincia de La Rioja, colindando al Sur con calle Oncativo y con Suc. de Eulogio Ávila, al Oeste con José Antonio Vega, al norte con Ramón Ángel Vega y María Agüero de Vega, María Vega de Ramírez, Florentino Gregorio y Juana Alicia Ramírez, al Noreste con Ángel Estrada y Cía. y Este con Antonia Mazzarelli de Labaque. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última publicación oficial del presente bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 11 de diciembre de 2024. Dr. Claudio Gallardo – Secretario. **VTO.: 17-12-2024.**

TRIZ - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA), ha ordenado la publicación de edictos citatorios por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y un diario de circulación en esta ciudad Art. 409, incs. 1° y 2° del CPC. A los fines de cita y emplazar dentro del término de DIEZ (10) DÍAS computados a partir de la última publicación, a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble que se identifica con la Nomenclatura Catastral Dpto. 01, Circ. 1, Secc. E, mza. 215, Parc. 145 con una superficie de 2.737,26 m2 con conforme al plano de mensura, confeccionado por la Ing. Mercedes E. Gómez, mat. prof. N° 79, y aprobado en la Dirección Provincial de Catastro por disposición N° 026974, de fecha 22 de noviembre de 2023, siendo sus datos catastrales, medidas, linderos y superficie, las siguientes. Ubicación, Dpto. Capital, ciudad de La Rioja, ubicado en calle Perú, B° Vial, siendo sus medidas, linderos y ángulos los siguientes: al norte, partiendo del punto 1 y con un ángulo 95°24'41" y con rumbo norte, mide 114,69 metros hasta llegar al punto 2, desde este punto y con un ángulo de 92°21'06" con rumbo Oeste, mide 25,12 metros hasta llegar al punto 3 con ángulo de 87°07'07", desde este punto con rumbo sur mide 63,90 metros hasta llegar al punto 4, con ángulo 175°24'28" desde este punto y con rumbo sur mide 37,48 metros hasta llegar al punto 5, desde este punto y con un ángulo 178°32'03" y con rumbo sur mide 16,42 metros hasta llegar al punto 6, desde este punto y con un ángulo 91°10'57" con rumbo Este, mide 19,37 metros hasta llegar al punto 1, linda con norte, parcela al parte, sur (frente) con calle Perú, este: callejón privado y oeste callejón privado, tiene una superficie total de 2.737,26 m2. Secretaria, 25 de noviembre de 2024. Dr. Claudio Gallardo – Secretario. **VTO.: 17-12-2024.**

do – Secretario. **VTO.: 17-12-2024.**

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4 Dra. Ana Luz Moyano Vega Aciar, Secretaria Dra. María Eugenia Ártico, cita en sus domicilios reales a coherederos, legatarios, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de la extinta ÁLVAREZ FLORA MARGARITA, DNI N° 1.772.426 a comparecer y estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DÍAS después que concluya la publicación de edictos en autos Expte. 10400241000025419, Letra “A”, año 2024 caratulado **“ÁLVAREZ FLORA MARGARITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”**. El presente edicto deberá ser publicado por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario o periódico de circulación local de esta Circunscripción. Art.2340 del CCCN.- La Rioja, octubre de 2024.- Fdo: Dra. Ana Luz Moyano Vega Aciar - Dra. María Eugenia Ártico - Secretaria - Juzgado de Paz Letrado N° 4. **VTO.: 15-12-2024.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria “A”, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Prosecretaria del señor Sergio Gabriel García, en autos Expte. N° 10401230000037022 Letra “C”, AÑO 2023; caratulados **“CONTRERAS JOSÉ HÉCTOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - INFORMACIÓN POSESORIA”** hace saber que el Sr. José Héctor Contreras ha iniciado juicio de Información Posesoria en el inmueble de la calle Benjamín de la Vega N° 464, en consecuencia y atento al estado de autos córrase traslado de la demanda a los Colindantes denunciados, al Estado provincial, a la Municipalidad del Dpto. Capital y a la Suc. de Nicolás Ricardo Ocampo por el término de DIEZ (10) DÍAS bajo apercibimiento de ley art 409, 270 inc. 1 y conc. del CPC. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial y un Diario de CIRCULACIÓN LOCAL por cinco veces, téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. La Rioja, 2 de setiembre de 2024. Dr. Néstor F. Carrizo – Secretario. **VTO.: 15-12-2024.**

El señor juez de la Sala Unipersonal Primera, Dr. Gustavo Roque Díaz, de esta Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría “B” a cargo del Dr. Franco Darío Soria, en autos Expte., N° 40102240000040406, Letra “O”, Año 2024, caratulado: **“OCAMPO, MARÍA DEL CARMEN S/ JUICIO SUCESIÓN”**, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta María del Carmen Ocampo, DNI N° F4.439.093, bajo apercibimiento de ley, art. 342 inc. 3° CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en el Diario El Independiente. Dr. Franco Darío Soria – Secretario. **VTO.: 15-12-2024.**

La Señora Juez de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvana Alborno, Secretaria “A”, a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 20101240000038137 - Letra “V” - Año 2024, caratulados: **“VEGA, SARA TOMASA - SUCESORIO AB-INTESTATO”**, se ha dispuesto la publicación de Edictos por UNA (1) VEZ en el “Boletín Oficial y por cinco(5) días en un diario de circulación local”, citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.-

Edictos por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del CPC).- Chilecito, La Rioja 06 de setiembre de 2024.- **VTO.: 14-12-2024.**

La Sra. jueza transitoria de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria “A”, Sala 7, Dra. Ana Carla Menem, Secretaria del Dr. Néstor F. Carrizo, ordena publicar edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión del extinto TORRES RAMÓN CRISTÓBAL, DNI N° 10.535.646 a comparecer a estar a derecho dentro del término de 30 días posteriores a la última publicación, en autos Expte. N° 10401240000039899 - Año 2024 Letra “T” caratulados: **“TORRES RAMÓN CRISTÓBAL - SUCESIÓN AB-INTESTATO”**. La Rioja, 29 de noviembre de 2024. Dr. Néstor F. Carrizo – Secretario. **VTO.: 14-12-2024.**

El presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, de la Pcia. de La Rioja, Dra. Deolinda Janet Tello, Secretaria “B”, a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en autos Expte. N° 50102240000040012- Letra “C”- Año 2024, caratulado **“CARRIZO OSCAR ENRIQUE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”**, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el difunto Carrizo Oscar Enrique, DNI N° 11.415.829 a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a partir de la última publicación, bajo apercibimiento (Art.342 inc.3° del CPC).- Edictos por UN (1) DÍA. Secretaria, noviembre de 2024- Francisco Antonio Dávila - Prosecretario “B” de la Cámara V° Circunscripción Judicial

- Chepes - La Rioja. **VTO.: 14-12-2024.**

El señor juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría Única, Dra. María Cecilia González, secretaria a cargo de la Dra. Patricia A. Rodríguez, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 10100231000023958 – Letra “A” – Año 2023 caratulados **“SALINAS, JUAN ANTONIO / SUCESIÓN AB-INTESTATO”**, decretó la apertura del presente juicio, citando a herederos, legatarios, acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Juan Antonio Salinas, DNI N° 7.853.938, a comparecer en el término de TREINTA (30) DÍAS a partir de la publicación del diario de circulación local. Edictos por UN (1) DÍA. La Rioja, 15 de abril de 2024. Griselda Amalia Ávila – Prosecretaria. **VTO.: 14-12-2024.**

La Sra. juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria “A”, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaria a cargo de la Dra. María Lorena Celis Ratti, de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 10201230000033272 - letra “C” Año 2023 caratulado: **“CHAVARRÍA, HUMBERTO DAMIÁN -SUCESIÓN AB-INTESTATO”**, se ha dispuesto decretar la apertura del presente juicio sucesorio citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Chavarría Humberto Damián, a comparecer en el término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación a estar a derecho (art. 2340 del CC. y C). Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. La Rioja, 3 de setiembre de 2024. Dra. María Lorena Celis Ratti – Secretaria transitoria. **VTO.: 14-12-2024.**



**NO
HAY
AGUA**

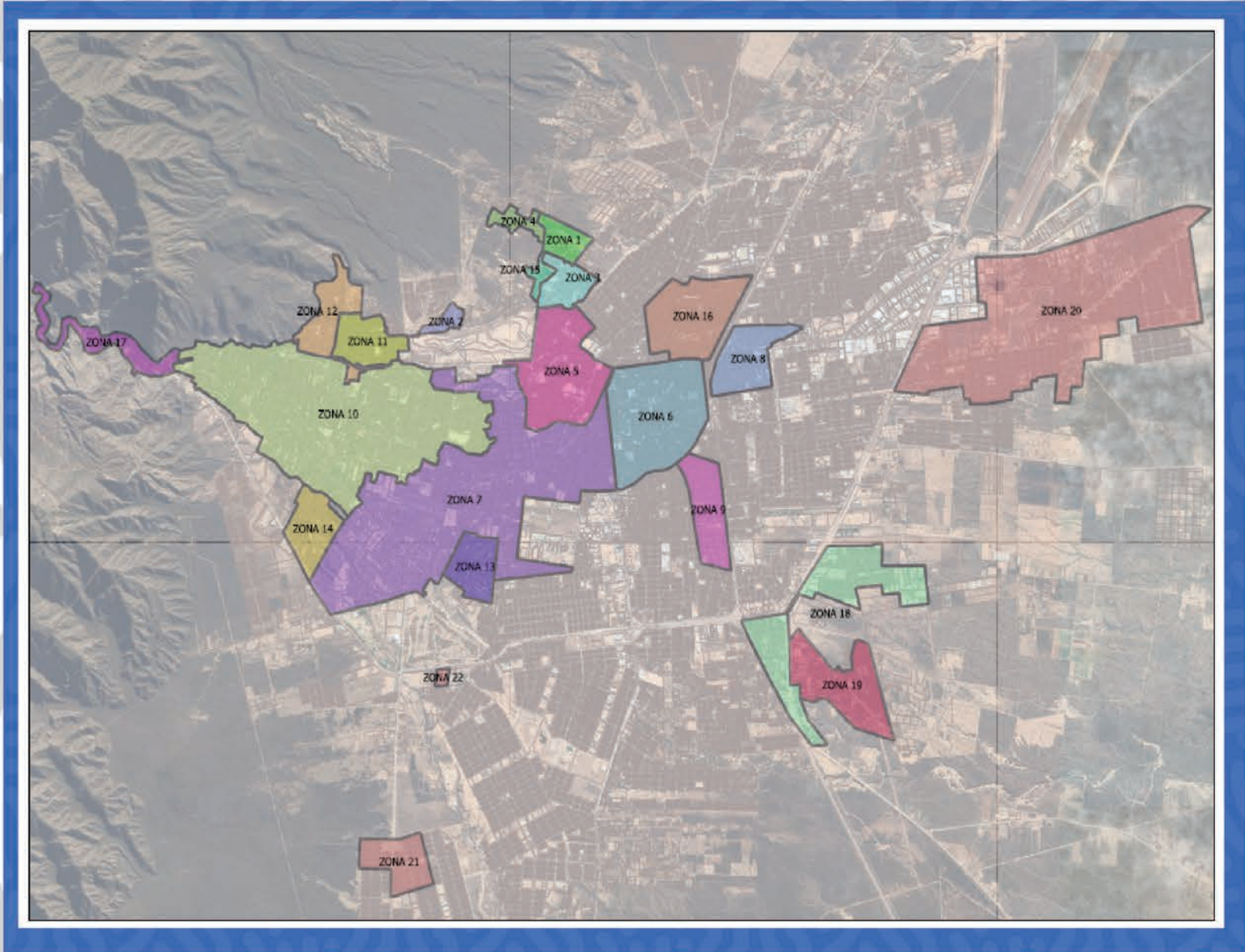
PLAN DE EMERGENCIA HÍDRICA PROVINCIAL

EMERGENCIA HÍDRICA - MAPA CAPITAL

ZONAS DE CORTES



**LA RIOJA
GOBIERNO**



**CRONOGRAMA DE
CORTES Y BAJA PRESIÓN**

VÁLIDO DESDE EL 11 AL 13 DE DICIEMBRE
SUJETO A MODIFICACIONES POR MANIOBRAS

| ZONA | HORARIO DE CORTE | BARRIO | ESTADO | ZONA | HORARIO DE CORTE | BARRIO | ESTADO |
|------|-----------------------------|--|-----------------------------------|------|--------------------------------|---|---------------------|
| 1 | 05:00 - 23:00 | RODADERA | CORTE | 10 | 22:00 - 06:00 14:00 - 18:00 | COCHANGASTA, COPEGRAF, JARDÍN ESPAÑOL, JUAN DOMINGO PERÓN, LA CUMBRE, LOS CERROS, LOTEO EL LIBERTADOR, RUCCI, LOTEO JUDICIALES, MARÍA EUFRASIA PANAMERICANO, PUERTA DE LA QUEBRADA SOLAR DE RAMÍREZ, UNIÓN Y FUERZA, LIBERTADOR | BAJA PRESIÓN |
| 2 | 08:00 - 14:00 18:00 - 22:00 | AUTÓDROMO NORTE | CORTE | 11 | 08:00 - 14:00 | BELLA VISTA, DOCENTE | BAJA PRESIÓN |
| 3 | 00:00 - 18:00 | CENTRO COMERCIAL | BAJA PRESIÓN | 12 | 14:00 - 08:00 | MENEM JUNIOR, MUNICIPAL, LA FLORIDA ALUNAI, JOYA DEL VELAZCO | BAJA PRESIÓN/ CORTE |
| 4 | 18:00 - 07:00 | JERUSALEN | CORTE | 13 | 23:00-07:00 14:30-18:30 | OLIVOS DE LA QUEBRADA, UNIVERSITARIO | BAJA PRESIÓN |
| 5 | 08:00 - 20:00 | YACAMPIS, 10 DE JUNIO, 88 VIVIENDAS ALPES RIOJANOS, SAN VICENTE | BAJA PRESIÓN | 14 | 14:00 - 18:00 22:00 - 07:00 | TERRAZAS DEL VELAZCO | BAJA PRESIÓN/ CORTE |
| 6 | 14:00 - 20:00 | CENTRO | BAJA PRESIÓN | 15 | 07:00 - 18:00 | LOMAS DEL GITANO | CORTE |
| 7 | 14:00 - 22:00 | 4 DE JUNIO, ALTA RIOJA, BREAS DEL GOLF, LOS OLMOS, LOTEO DEL GOLF, LUIS VERNET, SAN ROMÁN, SANTA ROSA, SHINCAL VIAL, VIVERO NACIONAL | BAJA PRESIÓN | 16 | 22:00-07:00 | VARGAS, UPCN, LOS OLIVARES | BAJA PRESIÓN |
| 8 | 15:00 - 20:00 | DIFUNTA CORREA, JARDÍN RESIDENCIAL MATADERO | BAJA PRESIÓN (sujeto a maniobras) | 17 | 08:00 - 14:00 | EX RUTA NACIONAL 75 | BAJA PRESIÓN |
| 9 | 15:00 - 22:00 | BENJAMÍN RINCÓN, FERROVIARIO, SANTA ISABEL, SANTA JUSTINA | BAJA PRESIÓN (sujeto a maniobras) | 18 | 15:00 - 23:00 | EDUARDO MENEM, LAS MARGARITAS, PORTAL DE SAN NICOLÁS, VICTORIA ROMERO, ARTURO ILLIA, MAURO PEÑA | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 19 | 13:00 - 19:00 | AGRUPACIÓN GAUCHA, LOTEO FELIX DE LA COLINA | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 20 | 15:00 - 23:00 | NUÉVA RIOJA, ARGENTINO, LOTEO LAS BATARAZAS, FRANCISCO I Y II, AGRARIO, LOTEO SAN NICOLÁS, VIRGEN DEL VALLE, 1RO DE DICIEMBRE | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 21 | 12:00 - 22:00 | LAS TALAS | BAJA PRESIÓN |
| | | | | 22 | 00:00 - 05:00 | PERIODISTAS | CORTE |

Incendio por quema de residuos

Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja trabajó ayer en un incendio que comenzó como una quema de residuos y pastizales, con peligro de interface, por calle Río Turbio y Ángel V. Peñaloza. El fuego afectó una superficie aproximada de 50 x 50 metros. Se trabajó realizado extinción del foco ígneo y tareas de enfriamiento, dejando la zona segura.

8

Serios daños psicológicos

Chepes: piden 15 años de prisión para chofer de transporte escolar acusado de abusar de una niña

CHEPES, (C). Culminó la instancia de alegatos en un juicio realizado en contra de un hombre, quien trabajaba como conductor de transporte escolar, acusado del delito de abuso sexual, en perjuicio de una menor de edad. Para el Ministerio Público Fiscal existen pruebas suficientes para hallarlo culpable de los cargos y solicitó al Tribunal la pena de 15 años de prisión efectiva.



El Tribunal a cargo de esta causa se encuentra presidido por la jueza Dra. Rosa Yaryura, acompañada por los jueces vocales Dra. María Alejandra López y Dr. Ricardo Vera (foto), de la Cámara Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional con sede en la ciudad de Chepes. Los mismos, realizaron los últimos encuentros de este proceso en tres jornadas, en modalidad Presencial y Virtual. El acusado fue identificado con las iniciales "J.C.P", quien enfrenta cargos por la supuesta autoría del delito de "abuso sexual gravemente ultrajante con grave daño en la salud en una menor", previsto en el Art. 119, 2° y 4° párrafo, Inc. a. del Código Penal.

El hecho que se le imputa habría ocurrido cuando el imputado realizaba transporte escolar de niños y maestros en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, y había sido contratado por los padres de la menor

Información de asistencia

En casos de abuso y violencia contra menores de edad, comunicarse para asesoramiento a la línea 102. Asimismo, el número 137 es para asistencia y acompañamiento para víctimas de violencia familiar y/o sexual, y para asesoramiento sobre acceso a la Justicia. Para urgente asistencia policial y/o médica, comunicarse al 911, y para denuncias dirigirse a la comisaría más cercana.

víctima, para que lleve a la menor a la institución educativa. La misma, se trasladaba junto con su hermano, desde su domicilio hasta el establecimiento escolar.

Este suceso se habría producido entre los meses de octubre y noviembre del año 2009, cuando la niña contaba con la edad de 9 años y cursaba sus primarios. La víctima no pudo precisar específicamente el día, pero recuerda que concurría a la escuela como todos los días, pero esa vez sin la compañía de su hermano, quien faltó a clases. Al momento de la salida del

establecimiento escolar, a las 12:45 aproximadamente, en ese momento se subió a la combi del acusado, en la cual trasladaba a los menores a sus respectivos domicilios. La menor se sentó en la parte delantera del vehículo, donde habrían ocurrido los aberrantes hechos en contra de su integridad física y sexual.

El incidente afectó gravemente a la menor, que producto de las lesiones sufridas y del daño psicológico, comenzó a auto lesionarse. Estos hechos volvieron a reiterarse, produciendo un cambio emocional en la niña, la

cual no quería regresar a la escuela.

Por este cambio de conducta, y ante el desconocimiento de sus padres sobre lo que había pasado, decidieron en el año 2017, tras ser advertidos por la directora de su escuela, comenzar con un tratamiento psicológico en la ciudad de Córdoba. Esto derivó en la intervención de un psiquiatra, por considerarlo un caso de gravedad. El profesional de salud mental, tras sus intervenciones, logró desbloquear la situación, y la sobreviviente terminó contando los hechos de abuso que había sufrido.

SOBRE EL PROCESO

Durante las jornadas del juicio, se presentaron pruebas periciales de manera virtual y declaraciones testimoniales de forma presencial, además, se evaluaron actas y documentos relevantes para el caso. A su vez, la víctima solicitó declarar amparada por el artículo 10, inciso c, de la Ley 10.185 de Protección a las Víctimas, por lo que los abogados querellantes pidieron que el imputado saliera de la sala durante su testimonio. La solicitud fue respaldada por el Ministerio Público Fiscal, la defensa y aceptada por el tribunal.

La joven, visiblemente afectada, relató los hechos ocurridos con el imputado, tras lo cual el Tribunal decidió que no se le realizaran preguntas, debido al delicado estado de salud mental que certificaron los peritos.

En los alegatos finales, el Ministerio Público Fiscal solicitó una pena de 15 años de prisión efectiva, junto con la inmediata detención del acusado, quien actualmente se encuentra en libertad bajo el beneficio de excarcelación, otorgado oportunamente por el juez, Dr. Juan Cáceres.

Fue hospitalizado

Un hombre presentó lesiones de consideración al protagonizar un siniestro vial durante la jornada de ayer, pasado el mediodía, en la zona este de la ciudad. El mismo, cayó de su motocicleta e impactó contra el suelo, por lo cual tuvo que ser trasladado de urgencia al nosocomio local.

Desde Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja dieron a conocer un hecho de tránsito que tuvo lugar por avenida San Nicolás de Bari Este, minutos antes de las 12:30. Este tuvo como damnificado a un hombre que fue identificado como Franco Cejas, quien circulaba por allí a bordo de una motocicleta Suzuki 125 cc, color azul, sin dominio.

Por motivos que se desconocen, el conductor perdió el control de su rodado y terminó cayendo del mismo. Como conse-

cuencia del golpe contra el asfalto, presentó una serie de lesiones de consideración, tales como traumatismo de cráneo, con una herida cortante profunda en el rostro, a la altura del mentón, como así también excoriaciones varias por distintas partes del cuerpo.

En primera instancia, el damnificado fue asistido por los bomberos, que hicieron el trabajo de inmovilización y contención. Posteriormente, llegó una ambulancia con el personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107, que examinó al conductor y determinó su urgente traslado al hospital "Dr. Enrique Vera Barros".

Vale resaltar que en la escena, además del personal de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja y DEM 107, también tomaron intervención los efectivos policiales de la comisaría de la jurisdicción.

Motociclista sufrió traumatismo de cráneo tras una fuerte caída



Un hombre de apellido Cejas, tuvo que ser asistido por personal de emergencias tras sufrir una fuerte caída de su motocicleta.

En Chilecito

Condenaron a un hombre por robo agravado en situación de flagrancia

La resolución de la causa fue a través de un juicio abreviado, acordado previamente por el fiscal Diego Torres Pagnussat, el imputado y su defensa técnica.

En este marco, el Tribunal de juicio adhirió al pedido del fiscal y determinó condenar al acusado a 3 años de prisión condicional, por el delito "Robo Agravado en situación de Flagrancia".

El hecho se produjo en septiembre de 2024, cuando el ahora condenado sustrajo una motocicleta que se encontraba estacionada

en el centro de la ciudad de Chilecito. Para hacerlo, violentó el rodado, destrabando el manubrio del vehículo y comenzó a empujarla, cuando finalmente fue aprehendido por el personal de la Policía. Los efectivos, para poder capturarlo, llevaron adelante un operativo cerrojo, en el que lograron atraparlo.

Cabe remarcar que, como consecuencia del accionar delictivo, la motocicleta tuvo diferentes daños materiales producto del forcejeo, como por ejemplo, rotura del tambor del arranque, de la óptica delantera, de la traba del manubrio, entre otros. Por ello, el Tribunal Unipersonal a cargo de la jueza Claudia Zárate, condenó a este hombre, que fue identificado con las iniciales "G.B.A", a 3 años de prisión condicional, periodo en el que deberá cumplir diferentes normas de conducta.

Entre estas condiciones, se encuentra el abstenerse de cometer nuevos delitos; no consumir estupefacientes, ni abusar de bebidas alcohólicas; pagar los daños causados a la motocicleta en cuestión; entre otras. Si el condenado no respeta dichas condiciones, pasará a cumplir la pena de manera efectiva en el Servicio Penitenciario Provincial. "La obediencia de dichas condiciones, será controlada por el Ministerio Público Fiscal de Chilecito, durante el período ya establecido", indicaron en un comunicado efectuado por la Fiscalía, añadiendo: "Cabe mencionar que los delitos penales cometidos en flagrancia, se producen cuando la persona es sorprendida mientras está delinquiendo o inmediatamente luego. En este procedimiento judicial, intervienen los fiscales y desde el inicio de la causa hasta su resolución".



El fiscal Diego Torres Pagnussat acordó un juicio abreviado para un hombre hallado culpable de intentar robar una motocicleta.

Avenida Circunvalación

Conductor fue hospitalizado luego de caer de su vehículo

Un motociclista sufrió una caída al doblar en la rotonda frente al Parque de la Ciudad y tuvo que ser trasladado al nosocomio.



El protagonista del incidente fue un hombre de 54 años de edad, identificado como Raúl Romano, domiciliado en el barrio Legislativo, quien circulaba a bordo de una motocicleta, en sentido cardinal de este a oeste, por la avenida Circunvalación. Asimismo, al llegar a la rotonda que se encuentra en frente al Parque de la Ciudad, por razones que se intentan establecer, terminó perdiendo el control de su rodado y, en una mala maniobra, cayó pesadamente al asfalto. Como resultado de este hecho, resultó con

lesiones de distinta consideración, por lo que tuvo que ser asistido por personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107. Los profesionales determinaron su traslado al hospital "Dr. Enrique Vera Barros" para una evaluación más detallada y una atención más compleja.

Por su parte, también trabajó en el lugar personal de la Dirección Control de Tránsito y Seguridad Vial, realizando el correspondiente test de alcoholemia al conductor, por protocolo. El mismo, dio resultado negativo.

LA RIOJA - Argentina
Tolerancia CERO

BAJÁ
UN CAMBIO

LA RIOJA
GOBIERNO

SIN



PATENTE

CASCO

NO CARGÁS NAFTA

Prohibida la venta de combustible

Ley 10.725

Operativos en Arauco

La Intendencia del departamento Arauco, en compañía del secretario de Obras Públicas, Iván Andreu, recorrieron el Municipio para evaluar los trabajos de mantenimiento en las calles 25 de Mayo, Alberdi y Luis Mansueto de la Fuente, donde proseguirán los operativos de mejora.

10

Candidatos en Chepes

Elecciones en el Consejo de Abogados de La Rioja

CHEPES, (C). En la mañana del miércoles 11 del corriente mes, visitaron la sede de los tribunales de la V° Circunscripción Judicial, integrantes de la lista "Celeste y Blanca" y diversos postulantes en las próximas elecciones del Consejo de Abogados, este 19 de diciembre.



El Dr. Francisco Brizuela Montenegro, en su visita al departamento Rosario Vera Peñaloza.

Con el objetivo de concretar un nuevo proceso electoral, **Medios El Independiente** dialogó con los principales aspirantes a ocupar cargos en el Consejo de Abogados y Procuradores de La Rioja, entre ellos el Dr. Francisco Brizuela Montenegro, la Dra. Viviana Rodríguez, el Dr. Daniel Palacio, el delegado de Chepes, Dr. Javier Fernández y el apoderado de la lista, Dr. Marcos Maza.

Durante su llegada a la localidad de Chepes, ubicada en el departamento Rosario Vera Peñaloza, Brizuela expresó su agrado ante la presencia de la función judicial de los tribunales, donde pudo conversar con los magistrados, funcionarios, empleados y colegas sobre la temática.

Paralelo al asunto, el candidato a presidente destacó que "desde la lista 'Celeste y

Blanca' tenemos la convicción de rescatar el Consejo de Abogados de su estado de abandono" y agregó que "buscamos recuperar el patrimonio que les pertenece a todos los colegas, a todos los abogados de toda la provincia y por supuesto, también colaborar con mejorar el servicio de justicia". En este escenario, el Dr. recordó que la asociación es una institución de derecho público, no estatal, y que posee un carácter autónomo, independiente y autárquico que tiene su propia comisión directiva y un tribunal de disciplina.

Siguiendo esta línea, exteriorizó que el propósito de la lista es lograr que el ejercicio de la profesión vuelva a ser respetada y que renazca el orgullo de ejercer la ley.

"Es muy difícil poder vivir de la producción, sobre todo en Capital, en Chilicito y

Chemical, por la mora estructural que existe en esa Circunscripción judicial. Sin embargo, aun teniendo en cuenta todas las iniciativas buenas, las falencias siguen ocupando un lugar muy importante", señaló.

Al mismo tiempo, hizo hincapié en la necesidad de nombrar nuevos jueces y dotarlos de recursos humanos competentes.

"El Consejo de Abogados y Procuradores tiene como función ser la voz, la voz de los colegas y llevar ante los estrados que correspondan los reclamos, así como construir propuestas y hacer cumplir la ley", enfatizó. Además, también sostuvo que lo que plantea el partido "Celeste y Blanca" es lograr que, en definitiva, la Justicia le llegue más rápido y de mejor calidad a la población.

Finalmente, Brizuela convocó a la comuna judicial del departamento de Chepes, a partir de las 08:00, a implicarse en las elecciones.

"Contamos con la participación de abogados litigantes y expertos en el área, a que apoyen este proyecto. La quinta circunscripción judicial no es una tarea aislada de un grupo de abogados, ni de una comisión directiva. Es un compromiso con la unión y el esfuerzo colectivo, componentes esenciales para mejorar y salir adelante", concluyó.

AER Milagro

Realizaron taller de quesos caprinos

El INTA, a través de la Agencia de Extensión Rural Milagro, dictó el taller de elaboración de quesos caprinos con el objetivo de fortalecer las capacidades locales de mujeres de la zona.

De esta actividad, participaron 16 asistentes, en el predio de la Cooperativa de Consumo y Comercialización, ubicado en el departamento Gral. Ortiz de Ocampo.

Durante la capacitación las ingenieras Milena Garello Fogliatti y Antonela Soria compartieron conocimientos teóricos-prácticos que permiten realizar una mejor optimización del excedente de la leche caprina.

En la oportunidad, los participantes aprendieron aspectos relativos a las buenas prácticas de manufactura de alimentos, importancia de la pasteurización de la leche y método de conservación. En la instancia práctica utilizaron materia prima local y elaboraron quesos saborizados y quesos tradicionales.

Este taller permite que las mujeres puedan aplicar los conocimientos compartidos para la elaboración de quesos caprinos destinados al autoconsumo y a la comercialización ya que el queso caprino tiene una amplia demanda por parte de los consumidores.



Este taller de quesos caprinos forma parte del proyecto local 325 del INTA en Gral. Ortiz de Ocampo.



Noemí Aguilar, artesana de Chepes premiada en XXIII Exposición y Concurso de Tarjetas Navideñas 2024.

Rosario V. Peñaloza

En la jornada de este jueves, Noemí "Pelusa" Aguilar, destacada artesana de Chepes, obtuvo el segundo lugar en el concurso "XXIII Exposición y Concurso de Tarjetas Navideñas 2024".

El mismo fue organizado por la Secretaría de Culturas y el Museo Folklórico, desarrollándose en Capital

Noemí Aguilar, la artesana destacada a nivel provincial

riojana.

"Pelusa" representó al departamento Rosario Vera Peñaloza con las tarjetas "Navidad Llanista" y "Navidad Olongasta", siendo premiada por esta última. La obra imaginó una navidad celebrada por los pueblos diaguitas/olongastas, con representaciones de

elementos tradicionales como vasijas, ranchos rodeados de cardones y un pesebre con figuras indígenas, donde José ofrecía una flor de cardón.

Desde el Municipio, felicitaron a Noemí "Pelusa" Aguilar "por su desempeño y aporte a la cultura del departamento".

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:

MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos

Disney
MOANA 2
28 DE NOVIEMBRE
SOLO EN CINES

PRE-ESTRENO
18 DE DICIEMBRE
Disney
MUFASA
BY RAY LEON
TICKETS DISPONIBLES

TU PEOR ENEMIGO, SE HIZO MÁS GRANDE

STING
ARAÑA ASESINA
SOLO EN CINES

GLADIADOR II

MUJER ROJO

SUEÑOS DE LA GUERRA

Escanea el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.

LA RIOJA

UNdeC

Finalización del voluntariado “Promoción en el Autocuidado”

En el marco del programa de voluntariado universitario “Malvinas Argentinas”, la Universidad Nacional de Chilecito culminó con éxito las actividades del proyecto “Promoción en el Autocuidado”, destinado a adultos mayores de 60 años afiliados a la delegación del PAMI.

Promoviendo las prácticas de autocuidado, la iniciativa se diseñó con el propósito de fortalecer la autonomía de los adultos mayores, prestando vital importancia en su bienestar físico y emocional a través de estrategias educativas en salud.

La propuesta estuvo centrada en reducir la incidencia de enfermedades y mejorando la gestión de su salud mediante enfoques preventivos. A través de talleres y actividades, se promovió la incorporación de hábitos saludables en la rutina diaria, tales como la alimentación balanceada, la actividad física y el manejo adecuado del estrés, todo dentro de un marco de respeto hacia la soberanía profesional.

Cada uno de los métodos implementados se sustentó en teorías sociales y sanitarias, garantizando que las intervenciones fueran no solo eficaces, sino también respetuosas con los derechos de los adultos mayores. Además, se priorizó el empoderamiento en la toma de decisiones individuales, asegurando dignidad y libertad en esta etapa de la vida.

El equipo encargado de llevar adelante este proyecto estuvo liderado por la licenciada Érika Luna, quien estuvo acompañada por un amplio grupo de estudiantes, egresados y docentes comprometidos con la causa.

La experiencia se destacó por generar un impacto positivo tanto en los participantes como en los involucrados en la causa, así como también en la calidad profesional de la misma.

Municipio de Chamical

Entregaron reconocimiento a equipo de básquet de 1974

En el Salón Municipal, y con la presencia de la intendente Dora Rodríguez y su equipo de trabajo, junto al diputado Luis Chumbita, se llevó a cabo la entrega del reconocimiento al equipo de básquet de Chamical que realizaron una epopeya deportiva y social en el año 1974.



Intendenta Dora Rodríguez junto a los miembros del equipo de básquet del año 1974.

En dicha entrega, concretada el pasado martes por la mañana, inundó la emoción en los protagonistas, quienes al momento de recibir los reconocimientos, cada uno de ellos expresó alguna anécdota vivida entre lágrimas. A través del Municipio se destacó la importancia de este reconocimiento, ya que en aquellos años no tuvieron las posibilidades ni económicas ni de contención social como lo tienen niños y jóvenes del Departamento.

Asimismo, después de cincuenta años, recordaron su participación en los Juegos Evita de 1974 en la disciplina de Básquet, representando a La Rioja, que en aquel momento marcó sus vidas y los convirtió

en campeones. Al haber transitado 50 años, la Asociación Chamicalense de Básquet, la Cámara de Diputados de la Provincia, el Concejo Deliberante y Municipio les rindió un homenaje y otorgó un reconocimiento, a ese puñado de hombres que conformaron el equipo de ese entonces.

Entre los nombres, estaban Aníbal Nievas, Perico Abdala, Raúl Castro, Dante y Darío Díaz, Pablo Castro, Haroldo “Nardy” Carbel, “Coco” Neyra, “Cacho” Luna, “Bibi” Sotomayor, Enzo Castro, Ricardo Díaz, Mario Bonaudi, José Collante, Rubén Moreno, Armando “Pachicha” Díaz y Héctor “Mikiko” Guzmán, haciendo una importante mención de Gustavo Pereyra,

quien en vida fue parte esencial de este equipo. El mismo fue conducido técnicamente por Aníbal “Chacho” Luna, y coordinados por el delegado de Deportes, profesor Nicolás “Colacho” Castro, acompañados también por Orlando Ferreyra y el profesor Nicolás “Nino” Corzo.

Al conmemorarse la participación de este grupo de chamicalenses en los Juegos Deportivos Nacionales Evita 1974, se resaltó el desempeño alcanzado por el esfuerzo y

el compromiso de aquellos niños, que sin contar con recursos, lograron sobreponerse a las dificultades para poder trasladarse y transitar el campeonato.

Este reconocimiento también conlleva el mensaje y el compromiso de contemplar y trabajar en políticas públicas que favorezcan la inserción en disciplinas deportivas, sociales y culturales.

La intendente de Chamical, Dora Rodríguez, y el área de Deportes, “reconocen este gran desempeño vivido, incitando a nuestros jóvenes a seguir el ejemplo de aquellos que con gran esfuerzo lograron cumplir su metas y sueños”, concluyeron desde la entidad gubernamental.

Inversión hídrica en Gral. Felipe Varela

Desde el departamento General Felipe Varela, concretaron la firma del convenio entre el municipio y la Minera “José María”, para adecuar la toma de agua para riego en el río La Troya, ubicada en la localidad de Guandacol. Este proyecto integral, fue realizado con la cooperación de diferentes sectores y en presencia de múltiples autoridades, entre ellas el intendente de Gral. Felipe Varela, Hugo Raúl Páez, la viceintendente, Mabel Muñiz; el mi-

nistro de Empleo e Industria, Federico Bazán; el secretario de Gobierno Cultura y Educación, Tomás Lucena; el delegado municipal, Horacio Páez y el presidente del consorcio Guandacol, Daniel Ahumada. De esta manera, los proyectos de inversión en infraestructura hídrica continúan avanzando en toda la región, permitiendo optimizar la eficiencia en el uso del agua y el crecimiento económico de la localidad.



PAGÁ TUS
IMPUESTOS Y
SERVICIOS
EN UN MISMO
LUGAR CON

**Pago
Listo**
Por PlusPagos



BUSCÁ TU
PAGO LISTO MÁS CERCANO

<https://bancorioja.com.ar/sucursales-cajeros/pago-listo>

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos 200 Motos 300 Inmuebles 400 Empleos 500 Productos 600 Servicios 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

Vendo Chevrolet Prisma, 1.4 mod. 2011. Primera mano.
380-4590207
Solo whatsapp

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO
ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 METROS DEL RÍO, CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA, RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.
3544-579194

OFICINA COMERCIAL R&GP

VENDE EN TAMA TERRENO CON CONSTRUCCIÓN B° RESIDENCIAL CON TODOS LOS SERVICIOS.
3804-651802

BROKER AND BROTHERS
SERVICIOS INMOBILIARIOS

—ALGUNOS INMUEBLES DISPONIBLES—
EN VENTA:
LOTES: en La Quebrada, Parque de la Ciudad, Ruta 38, zona Norte y Oeste.
CASAS: De 2 y 3 dormitorios en varias zonas. Apts para crédito hipotecario.
EN ALQUILER:
CASAS: 2, 3 y 4 dorm., living, cocina-comedor, baño, cochera y patio.
DEPARTAMENTOS: 1 dorm., cocina-comedor y baño.
Locales comerciales y galpones para tu emprendimiento. Vistanos en DALMACIO VÉLEZ 217, Local "B". Consultas: (3804) 303090 / 927193.

305 - ALQUILER

ALQUILO
Dpto. en Güemes y Urquiza, 1 dorm. aire, placard, baño, cocina, living comedor.
Casa B° Nueva Rioja, 3 dorm, baño, cocina comedor y patio.
3804-360999

COMPLEJO DE CABAÑAS
EN CÓRDOBA BARRANCAS DE LA VILLA (CURA BROCHERO). BUSCA EN: YOUTUBE O INSTAGRAM.
3544-579194

307 - SERVICIOS VARIOS

BROKER AND BROTHERS
SERVICIOS INMOBILIARIOS

—SERVICIOS INMOBILIARIOS A SU DISPOSICIÓN—
Compra-Venta de inmueble: Acompañamos en cada paso del proceso.
Alquileres: Propiedades para cada necesidad.
Administración: Gestionamos su inversión de forma segura.
Tasaciones y asesoramiento: Valor real y respaldo profesional. Nos encontramos en DALMACIO VÉLEZ 217, Local "B". Consultas: (3804) 303090 / 927193
¡Esperamos tu consulta con gusto!

La solución para usted
Aquí...
Clasificados
medios el independiente
COPEGRAF LTDA

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

503 - VENTAS VARIAS

VENDO VIAJES A MAR DEL PLATA
SALIDA 2 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO CON EMPRESAS NALKEN.
Info: 3827-406111

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

GASISTA - PLOMERO BRITO

- CALEFON.
- TERMOTANQUE.
- CALEFACTOR.
- COCINA.

3804-522472
4430517

ELECTRICIDAD
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO, ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA.
380-4596444
380-4480037 (fijo)

604 - ASISTENCIA TECNICA

SERVICE TECNICO
LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

- LAVARROPA.
- ELECTRICISTA.
- PLOMERO.
- AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

605 - SERVICIOS VARIOS
Enseño guitarra a domicilio.
3804-842660.

Publicite Aquí
medios el independiente
COPEGRAF LTDA

SOS

¡Esperalo!
Todos los lunes junto a EL INDEPENDIENTE. No te pierdas la posibilidad de divertirte y aprender.

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**

154355855 / 154243685

**GUÍA
MECÁNICA**

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL



NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.



Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

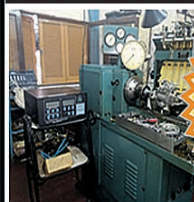


Contactanos:

Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO Koch-Chemie ExcellenceForExperts menzerna 3D

DIESEL HEREDIA



NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573

380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS



“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS

Sufan **MOURA**
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**



EVITE ROTURAS

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565

380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

GRUVIAL
GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta Nº5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683

ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

**PUBLICITE
SUS AVISOS AQUI!!!**

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

SE
ALQUILA



INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

Cantina Club Riojano

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios
el independiente

COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI

Clasificados

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

**¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

Remarcan importancia de abordar la problemática de la salud mental

El Dr. Gastón Mercado Luna, Defensor General de la Provincia, se reunió con representantes de la Policía y del área de Salud Mental del Ministerio de Salud para trabajar sobre la problemática en jóvenes; lo que en muchos casos se relaciona con el consumo de sustancias prohibidas.

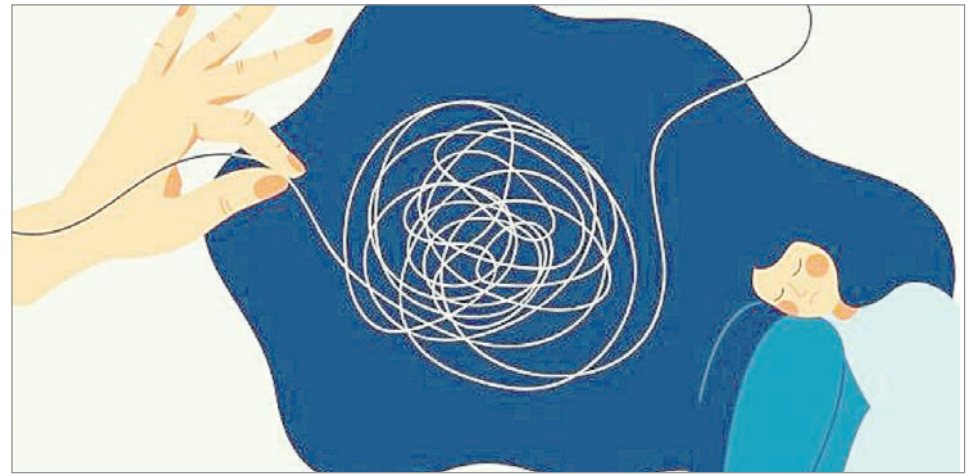
En su análisis, el profesional aseguró que la problemática de salud mental es un tema actual que es necesario detectar y abordar de manera efectiva. Para ampliar lo dicho, refi-

rió que la sociedad se ve atravesada por el estrés, ilusiones quebradas y frustraciones. Lo que relacionó de manera directa con la situación económica. Sumado al consumo y la droga que no es solo un problema de jóvenes.

En ese contexto, explicó que la función de la Defensoría es resguardar "oficialmente a aquellas personas que están impedidas de su acto de voluntad, como es una persona que está bajo los efectos del consumo, también nosotros intervenimos".

De esta manera, manifestó su desacuerdo en la falta de intervención del Estado en esa problemática, por el contrario, planteó la necesidad de intervenir en situaciones puntuales y dar la oportunidad de iniciar tratamientos.

En cuanto a las leyes de salud mental, expuso que en el pasado hubo excesos, donde, por ejemplo, se internaba a los adultos mayores "para sacarlos de encima", es decir, simplemen-



te por pedido de un familiar se los internaba.

Por otro lado, sostuvo que hay una política internacional que apunta a desprenderse de los enfermos de consumo de estupefacientes que cada vez se acentúa más y que llegó a la Argentina con esto de que sea un auto voluntario el someterse a un tratamiento. Lo que consideró como una equivocación.

"Estamos justo en un momento en que se está debatiendo si el Estado sirve o no", lo que perjudica estas situaciones. Este es el desafío

que debe afrontar la sociedad". En contraposición a esto, afirmó que cree en la necesidad de un Estado presente.

Por otra parte, al ser consultado sobre las consecuencias de la pandemia en la salud mental, Mercado Luna evaluó que puso a todo el mundo en el mismo punto de partida. "Yo pensaba personalmente que el mundo iba a ser mejor después de la Pandemia y me equivoqué de acá al lugar más lejos que haya". Asimismo, opinó que provocó mucho enojo en la gente.

PROFESIONALES

CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA CIRUGIA OCULAR Y LASER

centro de la **visión** cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- : Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
- : Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
- : Dr. Darío S. Simondi MP 1579
- : Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
- : Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGIA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicitala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

| | | | |
|-------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------|
| Olta 16 | (380)4461438 | Lamadrid 313 | (380)4468631 |
| Benavidez y Chibchas | (380)4437434 | Av. San Francisco y R.Fournier | (380)4846188 |
| Baltazar y Jaramillo 95 | (380)4425234 | Chilecito, Shopping Vieja Estación | (3825)422259 |
| Ortiz de Ocampo 1675 | (380)4463033 | Pelagio B Luna y Santiago del Estero | (380)4466862 |

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Milani represor, ahora habla de soberanía



Por Marcela Brizuela de Ledo

Madres de Plaza de Mayo, Filial La Rioja, no puede menos que deplorar que el Frente Grande de Tucumán haya convocado al ex jefe de Inteligencia y Jefe del Ejército César Milani para el legítimo y necesario Debate o discusión sobre la Defensa de La Patria y la Soberanía Nacional, a un ex represor y genocida.

Nos sorprende que hayan olvidado tan pronto que siendo Monteros y la provincia de Tucumán el Centro de Operaciones del Operativo Independencia, que en el año '76 al mando de ese Operativo fue heredado por Bussi, del cual Milani fue su esbirro. En efecto, durante el genocidio, desde el tercer Cuerpo de Ejército se instalan en Tucumán distintos Campos de Concentración y de exterminio, donde se exigió la presencia de los Batallones Militares de todas las provincias del Norte Argentino vinculadas al tercer Cuerpo.

Debido a ello, el Batallón de Ingenieros de

Construcciones 141 de La Rioja destaca para prestar servicio, indeterminado número de soldados concriptos, oficiales y suboficiales para la represión en esa provincia, entre otros a César Milani. Y esto está certificado en el propio legajo personal de Milani que en la parte pertinente referido a: Servicios y destinos. Dice por ejemplo: 16-12-76 Sale en comisión a la Zona de Operaciones Jurisdicción de la Brigada 5 de Infantería. Consideramos que flaco favor se le hace a la consigna que nos propusimos de Memoria Verdad y Justicia, cuando se trae a disertar a un represor cuyo juicio fue celebrado en esa provincia. Durante su desarrollo quedó demostrado que las tareas que cumplía el contingente de soldados riojanos en la zona de operaciones eran represivas. La fecha citada anteriormente en el Legajo de Milani, correspon-

de al momento en que Alberto Ledo, el soldado concripto de La Rioja fue ingresado al Campo de Exterminio de los Polvorines ubicado en el predio militar de Miguel de Azcuénaga donde fue visto por dos testigos por última vez.

El Juicio por la desaparición del soldado Ledo, fue realizado en la provincia de Tucumán, culminando el 29 de noviembre de 2019, con un fallo vergonzoso, dejando impune a Milani y condenando a Sanguinetti a 14 años de prisión en suspenso. A la fecha la causa se encuentra en la Corte Suprema de Justicia. Ninguno de los responsables de la desaparición está detenido.

Repudiamos totalmente que se hable de militares defensores de la Soberanía, como San Martín y Belgrano, junto a un represor genocida. Falta de respeto a la grandeza de hombres que defendieron la Patria, sin matar a personas indefensas.



La política climática costosa está muerta

La última cumbre sobre el clima (COP29) ha sido tan hipócrita y disfuncional como todas las anteriores, y la mayoría de los líderes mundiales ni siquiera se molestaron en acudir. Aún así, 50.000 personas de todo el mundo volaron hasta allí, mientras que al resto se nos dijo que no lo hiciéramos. Los políticos de los países pobres organizaron una "retirada" y los países ricos acabaron prometiendo un fondo para el clima de 300.000 millones de dólares al año.

Es poco probable que esta extravagante compensación se haga realidad, al igual que las anteriores promesas fantasiosas realizadas a lo largo de tres décadas de cumbres climáticas. Aunque prácticamente todas las cumbres han prometido reducir las emisiones, estas han aumentado casi todos los años y en 2024 alcanzaron un nuevo máximo. En 2021, el mundo prometió reducir gradualmente el carbón. Desde entonces, el consumo mundial de carbón no ha hecho más que aumentar.

Necesitamos una estrategia diferente y la decisiva elección de Donald Trump puede poner fin a estas cumbres mojigatas. Ahí reside una oportunidad para el mundo.

Las emisiones de carbono siguen creciendo porque la energía barata y fiable, procedente mayoritariamente de combustibles fósiles, impulsa el crecimiento económico. Los países ricos, como Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, han empezado a reducir sus emisiones, pero el resto del mundo sigue centrado en erradicar la pobreza.

El mundo rico ha intentado sobornar a los países pobres para que acepten recortes de emisiones, principalmente mediante la reconfiguración de la ayuda al desarrollo. No es sorprendente que los países ricos hagan promesas vacías sobre los beneficios, lo que ha llevado a los países pobres a hacer lo mismo con la farándula climática, mientras que, en realidad, impulsan el crecimiento económico con cada vez más combustibles fósiles. Prometer cientos de miles de millones adicionales, que el mundo rico no puede permitirse, solo significa más simulaciones de ambas partes.



Los ecologistas insisten en que la transición mundial para abandonar los combustibles fósiles es imparable, pero en la última década, e incluso solo el año pasado, la energía procedente de combustibles fósiles ha aumentado el doble que la energía verde. Incluso la Administración de Información Energética de la administración Biden prevé un aumento de los combustibles fósiles hasta 2050.

Por su parte, algunos políticos insisten en que la energía solar y eólica es más barata que los combustibles fósiles, pero esto solo es cierto cuando brilla el sol y sopla el viento. En realidad, estas energías necesitan subsidios masivos e impuestos redistributivos, lo que ha provocado un aumento del costo de la electricidad en la UE del 50% desde 2000, costándole ahora más de 300 dólares extra al año a cada persona.

La realidad es que la mayoría de los países del mundo no quiere emular a naciones que hacen gala de virtudes como las de Alemania, que ha subido los precios de la energía, sacrificado la industria y renunciado al crecimiento económico en aras de la energía verde. A pesar de las dificultades económicas, como sus dos primeros años de recesión, la tendencia actual indica que Alemania tardará medio milenio en dejar de utilizar combustibles fósiles.

En los últimos años, los políticos también

prometieron reducir aún más las emisiones de carbono, pero la elección de Donald Trump, que hizo campaña a favor de abandonar el Acuerdo de París y desechar los proyectos de energías renovables, significa que esta burbuja está estallando.

Los problemas comenzaron incluso antes de la elección de Trump. A pesar del exuberante mercado bursátil de los últimos años, las acciones de las energías limpias han perdido la mitad de su valor. Tras las elecciones estadounidenses, inmediatamente se desplomaron aún más, ante la expectativa de que los subsidios serán recortados en Estados Unidos.

La agenda verde "cero neto", basada en enormes subsidios y una costosa legislación, costará probablemente 27 billones de dólares al año, lo que la hace poco atractiva para la mayoría de las naciones. Trump desechará estas políticas. Sin transferencias enormes de riqueza, China, India y muchos otros países en vías de desarrollo también rechazarán estas políticas. Esto deja a un grupo desorganizado, mayormente de la UE, que apenas puede costear sus propias políticas, pero que no tiene capacidad para pagar a todos los demás. Afortunadamente, hay una forma mucho mejor y más barata de abordar el cambio climático. Los economistas del clima llevan mucho tiempo demostrando que la inversión

Por Bjorn Lomborg

en I+D sobre energía verde es el enfoque más eficiente. Por tan sólo una pequeña fracción del ineficiente gasto verde actual, podríamos quintuplicar la innovación verde mundial para reducir el precio de nuevas tecnologías como mejores baterías y energía nuclear de cuarta generación.

Innovar para que el precio de la energía verde sea inferior al de los combustibles fósiles es la única manera de conseguir que todo el mundo cambie. Este enfoque puede incluso ayudar a convencer a los responsables políticos que son escépticos sobre el cambio climático, al demostrarles el enorme potencial de una energía más barata. Una dosis de realismo también podría acabar con la singular preocupación de las élites por el clima. El mundo rico se enfrenta a muchos retos: el rápido envejecimiento de la población, la urgente necesidad de reformar las pensiones, el aumento de los costos de la atención de la salud, el estancamiento de los resultados de la educación y el aumento de las amenazas militares. Los billones malgastados en las actuales políticas climáticas podrían emplearse mucho mejor.

Para la mitad más pobre del mundo, problemas como la pobreza, el hambre, las enfermedades infecciosas fácilmente curables y la corrupción necesitan más atención, y tienen soluciones increíblemente baratas y eficaces. En lugar de los inmensos, y en su mayoría mal gastados, sobornos climáticos, este dinero podría impulsar el desarrollo en todo el sur del planeta.

Los activistas del clima pueden pasar los próximos cuatro años redoblando sus esfuerzos en acciones que han fracasado durante las últimas tres décadas y protestando contra la administración Trump por su cambio de política. O pueden aprovechar la oportunidad para volver a centrarse en una política de innovación ecológica más inteligente y mucho más barata, y abordar todos los demás problemas urgentes a los que se enfrenta el mundo.

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAS TECNOLOGÍA

MAYOR FIDELIDAD

99.1 radio independiente



Programa de Capacitación en

DERECHOS HUMANOS



Descargá la versión digital



MINISTERIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

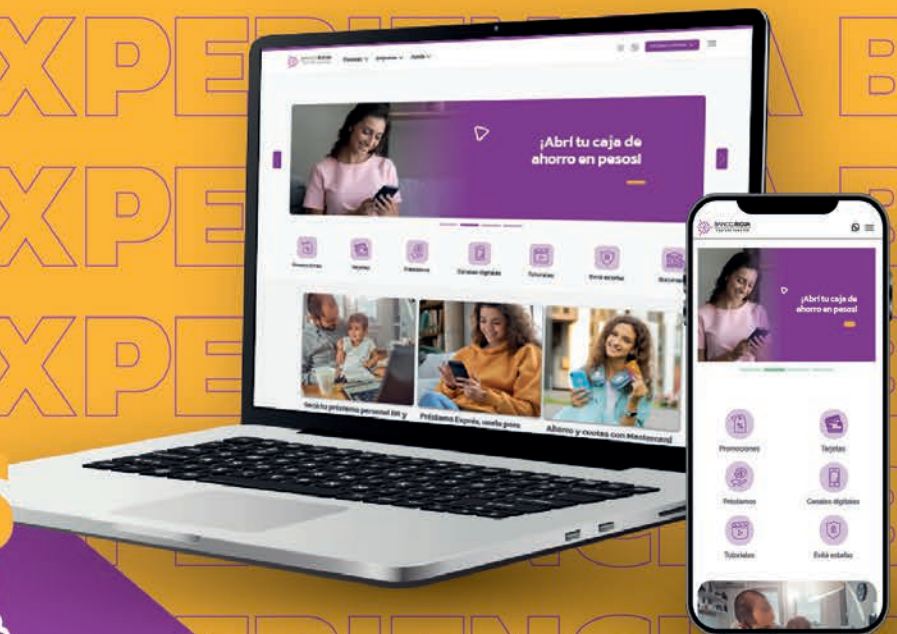
SECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS

- Más **dinámica.**
- Más **fácil de usar.**
- Más **amigable.**
- Más **accesible e inclusiva.**
- Más **tecnológica.**



NOS RENOVAMOS PARA VOS

LANZAMOS NUESTRA NUEVA WEB



INGRESÁ A WWW.BANCORIOJA.COM.AR

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Protesta de puntos

La dirigencia del club San Vicente, formalizó en la jornada de ayer una protesta de puntos ante la Liga Riojana, en contra del Andino SC, por la supuesta indebida inclusión del jugador Ignacio Sayavedra. El nuevo escenario del fútbol local sin dudas que abre un interrogante y pone en dudas si habrá final este año, dado que la situación podría derivar hasta en el Consejo Federal.

Fútbol de Primera "A"

El "Loro" Reyes, héroe en los penales

Andino le ganó a San Vicente y está en la final

Con una gran actuación del experimentado arquero Cristian Reyes Lobos, figura en una dramática definición de penales (atajó tres), Andino le ganó 5-4 a San Vicente (1-1 en los noventa minutos) y clasificó a la final del campeonato de la Primera "A", y definirá el título de campeón frente a Defensores de la Boca.



El motivo partido semifinal el que jugaron Andino y San Vicente en la noche del jueves último en el estadio "Carlos A. Mercado Luna", donde el festejo final fue para el "Tripero".

En la etapa inicial, fue Andino quien salió con todo y tuvo aproximaciones, con remates de lejos por parte del volante Douglas Mercado.

San Vicente después de los 20', comenzó a tener dominio y las apariciones de "Jere" Luna por izquierda y Mauricio Avila por derecha.

El plantel de Andino festeja el pase a la final, tras la clasificación en los penales ante San Vicente.

| | |
|---------------------------------------|-------|
| SINTESIS | |
| *- Estadio: "Carlos A. Mercado Luna". | |
| Andino..... | 1 (5) |
| San Vicente..... | 1 (4) |
| Arbitro: Walter Moreno (bien). | |



Dos imágenes de "héroe" de la noche, Cristian "el Loro" Reyes, celebrando su conquista que le dio el triunfo 5-4, y abrazado por sus compañeros tras sellar la victoria.

El "Cuervo", llegó con peligro al área, y tuvo las más claras, "Jere" Luna eludió al defensor de Andino y dentro del área con todo el arco a disposición, remató alto. Minutos después fue el delantero David Romero Neyra, también se apresuró en el disparo, la pelota salió alto.

A los 38', el joven volante de Andino Jeremías Andrada ganó en campo rival y metió un gran pase para Franco Maza, quien le ganó al central Francisco Gómez y dentro del área definió de manera notable ante la salida del arquero "Gaby" Avila para el 1-0 del "Tripero".

En los minutos finales, San Vicente intentó llegar al empate, pero le faltó claridad en ataque.

El segundo tiempo, fue San Vicente que salió con todo y con el viento a favor. Andino se paró bien en defensa para rechazar cada centro del rival.

El "Cuervo", tuvo dominio a partir de su volante central Gabriel Zárate y con pelotazos al área, siempre tuvo peligro. A los 71', San Vicente llegó al empate y de penal, con un centro que llegó para David Romero Neyra quien conectó de cabeza, el balón di en la mano de "Leo" Verano y fue el goleador del torneo 2024, para asegurar de penal, con gran definición y el 1-1.

El partido se hizo intenso, donde los dos elencos tuvieron chances para lograr el triunfo.



El delantero David Romero Neyra -domina- ante la marca de Gonzalo Abán, en un pasaje de duelo que finalizó 1-1,

Andino en el final tuvo un cabezazo de Miguel Ferreyra que dio en el travesaño y el "Cuervo" también llegó con peligro con un disparo de Agustín Ugarte.

En los penales, Andino Sport Club, fue más efectivo y tuvo al arquero Cristian Reyes Lobos

como figura, atajó tres disparos (Uriel Farías, Gabriel Zárate y David Romero Neyra quien primero tenía la definición para el "Cuervo", pero no pudo con Reyes) y marcó el último disparo (quinto) para la clasificación a la final del torneo de Primera División "A".

ANDINO: B. Carrizo (C. Reyes), L. Verano, M. Ferreyra, A. Gutiérrez (F. Barrionuevo) y N. Mondaca; D. Mercado, F. Gaitán (P. Moreno), J. Andrada y G. Abán; I. Sayavedra (T. Albornoz) y F. Maza. DT: Ricardo González.

SAN VICENTE: G. Avila, M. Gómez, F. Gómez, B. Molina Puga y G. Vergara; M. Ávila (U. Farías), G. Zárate, J. Luna y E. Ontivero (G. Moreno); D. Romero Neyra y A. Ugarte. DT: Alberto Mercado.

Goles: 38' Franco Maza (A); 71' David Romero Neyra - penal (SV).

Penales: Andino (5) - San Vicente (4)

Para Andino anotaron: Douglas Mercado, Gonzalo Abán, Pablo Moreno, Franco Maza y Cristian Reyes. Fallaron: Nazareno Mondaca, Miguel Ferreyra y Franco Barrionuevo.

San Vicente marcaron: Benjamín Molina Puga, Gabriel Moreno, Jeremías Luna y Agustín Ugarte. Fallaron: Uriel Farías, Gabriel Zárate, David Romero Neyra y Gonzalo Vergara.

Cobarde agresión

La violencia en canchas de la Liga Riojana escala cada vez más y anteanoche la víctima resultó el periodista David Torcivía, quien mientras realizaba su trabajo en el campo de juego del estadio, recibió el impacto en su rostro de una botella llena de líquido, que le provocó una seria contusión. Es evidente que ya nadie está seguro, mientras las fuerzas de seguridad -cada vez en mayor número a la hora de disponer operativos- siguen fallando en los controles de ingreso, ya que sigue habiendo pirotecnia, elementos contundentes y más. Desde estas páginas la solidaridad para con el colega y la condena a los violentos.



Regional Amateur

San Francisco por el milagro

Defensores busca su pase a cuartos de final

Esta noche en el Estadio "Carlos A. Mercado Luna", Defensores de la Boca recibirá a San Francisco, por la revancha de los octavos de final del Torneo Regional. El "Defe" ganó 2-0 la ida, y buscara esta noche cerrar su pase a la próxima instancia.



Bazán y Segura, duelo que se repetirá esta noche.

El equipo de "barrio Jardín" está en su mejor momento, se metió en la final del torneo local, goleando a Rioja Juniors, y llega a esta noche con una buena ventaja ante San Francisco, tras haberse impuesto en la ida por 2-0, ventaja que le da tranquilidad para afrontar esta revancha con un margen de error que en contrapartida no tiene el "Santo", obligado a ganar por dos goles para remontar la serie, y con el presente del rival, parece casi un "milagro".

Defensores de la Boca no tiene muchas dudas, y prácticamente repetiría los mismos once que disputaron el duelo de ida, con Leonardo

Gómez en el arco; en el fondo Guillermo Saquilán, Nicolás Segura, Uriel Britos y Elías Abdala. En la zona media estarán Francisco Vázquez, Benjamín González, Alexander Miranda y Rodrigo Pereyra, quien reemplazara a Román Vildoza, en la única modificación del equipo; mientras que arriba Gonzalo Bazán y Pablo

Guzmán compartirán el ataque.

San Francisco por su parte llega de dos golpes consecutivos, puesto que sufrió la eliminación ante Andino en el local, y la derrota en el choque de ida de esta serie, por lo que se juega mucho en este cruce. El técnico Claudio Demaría no tiene en mente muchas variantes,

-La jornada está aquí

*-Estadio: "Carlos A. Mercado Luna".

20:00 -

Def. de la Bocavs.San Francisco

Arbitro: Guido Medina (Cat.).

Asistentes: Darío López y Tamara Olea (Cat.).

Cuarto: Luis Reinoso (Cat.).

puesto que en cancha ya dispondrá de lo mejor que tiene a mano. El arquero será Joaquín Herrera, mientras que en el fondo Godoy, Lezcano, Abel Ale y "Ema" Querini son una fija. En la zona media el "Santo" formará con Ignacio Quijano, Pablo Cordoba, Diego Brizuela y Santiago Bazán; mientras que arriba estarán Angel Retamoso y Marco Cáceres, a quienes les cae la responsabilidad de lograr convertir. La terna arbitral de la noche será catamarqueña, con Guido Medina como juez principal, acompañado por los asistentes Darío López con la señorita Tamara Olea; mientras que el cuarto árbitro será Luis Reinoso.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



123 ABC

¡Leer y Escribir, para Aprender, Brillar y Crecer!

*Tres tristes tigres,
tragaban trigo en un trigal
en tres tristes trastos
tragaban trigo tres tristes tigres.*

#QueEntiendanLoQueLean



Que Entiendan Lo Que Lean



1er. campeonato de la historia

Última cita para el Rally Sprint LATAM

Desde hace algunos meses, una nueva categoría de rally con múltiples clases ya existentes nació en el automovilismo argentino: Rally Sprint LATAM. Desde hoy, en la provincia de Entre Ríos la novedosa categoría creada bajo la órbita de la ACTC, estará disputando la cita clausura de su primera temporada.



Categoría RC2 (autos FIA Rally2); RC2 Sport (proto) y las de tracción simple: RC3; A6 y RC5 serán protagonistas.

Un campeonato de rally que pretende ser primeramente nacional para, luego, dar el salto latinoamericano, que ha sido creada desde el seno de la ACTC (Asociación Corredores Turismo Carretera) y que tiene el elemento distintivo de la televisión en vivo, en algunos de los canales de aire más importantes del país, de gran parte de su recorrido.

Así, este nuevo proyecto, que también es una manera de competirle a los ya existentes certámenes de rally que integran la CDA (Comisión Deportiva Automovilística) del Automóvil Club Argentino –en medio de una disputa política por el poder del automovilismo nacional–, cierra su primer año de vida con la cuarta y última fecha del campeonato.

Es entonces que la ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay ha sido el escenario elegido para la disputa de la cita final de la temporada, en lo que es una clásica sede de los campeonatos nacionales de rally a lo largo de toda la historia.

Si bien es una prueba de tipología llana, por las propias características topográficas de esa zona del país, muchas competencias de la especialidad se han llevado a cabo en esos caminos.

De esta manera, en esta prueba de llanura absoluta se ha diagramado un recorrido que tendrá un total de 11 pruebas especiales que se disputarán, de manera oficial, entre los días sábado y domingo, y que contabilizarán un total de 109,8 kilómetros cronometrados y 156,17 km. de enlace.

No obstante, y disputas políticas al margen, un buen número



de competidores darán el presente para desafiar el recorrido de esta competencia. Así, el total de protagonistas inscriptos asciende a 27, en cada una de las clases que se presentan en esta ocasión.

En ese sentido, y de manera pormenorizada, las divisionales que habrá son: RC2 (autos FIA Rally2); RC2 Sport (proto) y las de tracción simple: RC3; A6 y RC5.

Asimismo, de todos los pilotos en carrera se desprende un dato interesante, y es el debut de un joven de apenas 16 años: Manuel Cergneux, quien correrá con un Ford Fiesta Kinetic de la clase RC5 y que, por cuestión de edad, solo podrá manejar en los tramos de carrera. De este modo, cada vez que vaya hacia una prueba especial

o la termine, deberá cederle el volante a su navegante, Diego Sarpert. Por último, ayer viernes dio inicio la actividad. Primero con el shakedown y, luego, con un Súper Especial nocturno callejero, a modo de exhibición. A partir de hoy sábado, a las 12:13 dará comienzo oficialmente la carrera con el primer segmento competitivo que será La Tigrera-5° Ensanche de mayo (12,34 km), que se repetirá en tres oportunidades.

Asociación de Maestros y Profesores de La Rioja

Personería Gremial N° 1617/0
Tel: (0380) 4436720 / 4460040
www.amplar.org.ar

2024: "A 200 años de la Victoria de Ayacucho por el Proyecto Colectivo Nostroamericano y por la soberanía."

CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva de la ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y PROFESORES DE LA RIOJA (A.M.P.), CONVOCA a la 265ª Asamblea Provincial de Delegadas/os Escolares (SESIÓN PRESENCIAL/REMOTA), para el día Jueves 19 de diciembre 2024, a horas 07:00 con dos horas de tolerancia 09:00 hs. en el SUM-AMP, ubicado en calle Dalmacio Vélez Sarsfield N.º 337, ciudad de La Rioja.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 2- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3- Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
- 4- Informe de Junta Ejecutiva.
- 5- Política Salarial para el periodo - 2025.
- 6- JUETAENO: Recuperación de la Representación Docente.
- 7- Ciclo Lectivo 2025 y Calendario Escolar.
- 8- Megamineria- Mekorot: Impacto en Educación.
- 9- Condiciones Medio Ambiente Laboral: Relevamiento Escolar, conforme 12 puntos (Acuerdo Paritario CTERA/11).
- 10- Presentación "Queja" de la CTERA- AMP, ante la OIT, por violación de la Libertad Sindical por parte del Gobierno Provincial
- 11- Acciones para seguir.

Nota: "Art.16 del Estatuto de la AMP: "El quórum de la Asamblea Provincial Extraordinaria de Delegados Escolares será la mitad más uno de los delegados correspondientes. Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea podrá sesionar con el número de delegados que hubiere siempre que represente a por lo menos un tercio del total correspondiente. En la misma convocatoria se señalará que en el caso de no haberse reunido el quórum previsto en el párrafo precedente, la Asamblea queda automáticamente constituida para una hora después, oportunidad en que sesionará con los delegados presente."

La Rioja, 13 de diciembre de 2024

Rogelio De Leonardi
Secretario General A.M.P.

HAMILTON
PROFESSIONAL BRAND

HERRAMIENTAS DE CAMPEONES

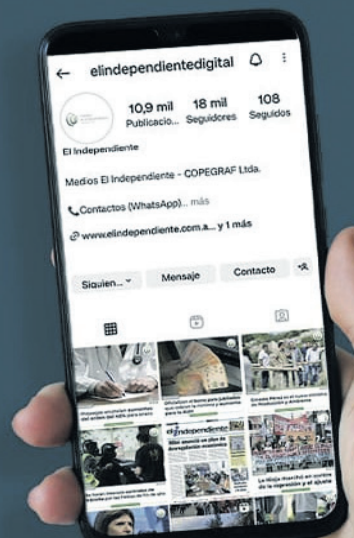
HamiltonOnline | Hamilton.com.ar | Hamilton Herramientas

SEGUINOS EN NUESTRA CUENTA DE INSTAGRAM

elindependientedigital

TAMBIÉN SEGUINOS EN:

elindependientedigital elindependientedigital independientelr





Detención en Venezuela

Un gendarme argentino fue detenido en Venezuela luego de que viajara a ese país para visitar a su pareja y su hijo, quienes tienen nacionalidad venezolana. Según confirmaron, lo acusan de ejercer tareas de espionaje. "Es una locura", respondieron automáticamente desde el gobierno de Javier Milei, desterrando de plano esta posibilidad.

20

Javier Milei llegó a Roma y se reunió con Giorgia Meloni

El presidente Javier Milei se instaló en Roma, donde permanecerá hasta mañana. Arribó en un vuelo privado –el avión presidencial se encuentra en reparaciones y recién el 20 de diciembre volvería a estar disponible– y tras una escala en Cabo Verde, África. Ayer tuvo su primera actividad oficial en una reunión con empresarios y por la tarde se vio con la primer ministro italiana, Giorgia Meloni.



Javier Milei y Giorgia Meloni.

Milei está en Italia por tercera vez en el año. Había estado en febrero cuando el día 12 se entrevistó con el papa Francisco en el Vaticano y luego en la reunión del G-7, que se realizó del 13 al 15 del junio de 2024 en Borgo Egnazia y adonde había sido invitado precisamente por Meloni. Además de la bilateral con la líder del partido Fratelli d'Italia (Hermanos de Italia), el mandatario argentino contempla en su agenda un discurso ante la juventud de la fuerza política conservadora que encabeza Meloni esta tarde.

En el aeropuerto internacional Leonardo da Vinci al jefe de Estado, viajó acompañado por su hermana Karina, secretaria general de

la Presidencia, lo esperó el embajador argentino en Roma, Marcelo Martín Giusto. A las 11:30 se produjo la primera actividad para Milei cuando mantuvo un encuentro con el CEO y con la directora de Asuntos Externos de la empresa multinacional británica-australiana Río Tinto Group, que acaba de anunciar una inversión de 2500 millones de dólares para la explotación de un yacimiento de litio en la provincia de Salta, al amparo del RIGI (Regimen de Incentivo a las Grandes Inversiones). Ese emprendimiento será en el Salar del Rincón y fue anunciado tras una reunión entre el

governador salteño, Gustavo Sáenz, y directivos de la firma.

Un rato después, a las 13, le entregaron una distinción. El pPremio internacional "Milton Friedman", uno de los economistas predilectos del líder libertario, lo recibió en el Palacio Wedekind.

A la tarde, a partir de las 14:30, se reunió en el Palazzo Chigi con Meloni, con quien Milei coincidió por quinta vez en 2024. Además de los encuentros en Italia, se vieron en el G 20 de Brasil y la italiana estuvo de visita en la Casa Rosada el 20 de noviembre.

Caso Kueider

El Gobierno pone la mira en Villarruel

En el Gobierno acusan a la Vicepresidenta de infringir las normas del Senado al convocar a la sesión especial del jueves pasado para echar al senador detenido en Paraguay, a pesar de que entonces se encontraba virtualmente a cargo del Poder Ejecutivo tras el viaje de Javier Milei a Italia. Y algunos, incluso, deslizan que lo hizo adrede.

Sin embargo, solo avanzarán con los dardos en contra de su adversaria por la vía de la exposición pública, porque la demostración de los defectos en la convocatoria de la sesión también pondrían en un lugar incómodo a toda la administración libertaria.

La polémica escaló al punto de que Villarruel y Milei en primera persona, cada uno por su lado, se defendieron y culpabilizaron, respectivamente. La vice echó la culpa a la "falta de comunicación" derivada del encono del entorno de Milei con ella. Mientras que el Presidente hizo una excepción en su tendencia a mantenerse al margen de las pujas políticas y dijo de manera directa que la sesión fue "inválida" y disparó contra la titular del Senado.

En el fondo, la gran pregunta gira en torno a si la Casa Rosada sabía, o no, sobre la irregularidad de la sesión mientras se estaba llevando a cabo. Cerca del Presidente aseguran que no tenían idea, y que se enteraron después de la votación, a partir de versiones periodísticas. Además, juran que no quisieron tenderle una trampa a la oposición dialoguista ni a Villarruel.

Sin embargo, hay sutiles diferencias en el propio Gobierno en la mirada sobre Villarruel: mientras algunos, más conciliadores y preocupados por mantener las formas, deslizan que se trató de un error de la Vicepresidenta, otros, más críticos, se mostraron convencidos de que sí estaba al tanto, y que presidió la sesión de todas formas a conciencia.

"Ruta del dinero K"

Ordenaron subastar "El Entrevero"

Un inmueble decomisado en el marco de la investigación por lavado de activos conocida como "Ruta del dinero K" será subastado en Punta del Este el próximo 8 de enero.

El predio, denominado "El Entrevero", fue confiscado por disposición del Juzgado Especializado en Crimen Organizado de 2° turno de Montevideo y, ahora, será rematado en favor de la Junta Nacional de Drogas (JND), que autorizó la subasta.

La propiedad, de 145 hectáreas y

situada en el departamento de Maldonado, estuvo vinculada a una compleja trama de lavado de activos que involucró a la ex presidenta Cristina Kirchner, al empresario Lázaro Báez y a su contador, Daniel Rodolfo Pérez Gadín, quien adquirió el campo el 1 de agosto de 2011, a través de una sociedad anónima, por un valor de 14 millones de dólares.

Se trata de la segunda etapa de la operación de subasta. En octubre de 2018 se remataron 7 hectáreas del es-

tablecimiento, en casi US\$ 2 millones. El campo está ubicado en José Ignacio, uno de los destinos más exclusivos de Uruguay y, según la investigación, los fondos para esta adquisición provenían de operaciones de lavado de dinero dirigidas por Báez, uno de los empresarios más cercanos al kirchnerismo. Propietario de la empresa Austral Construcciones, fue beneficiado con contratos multimillonarios de obra pública en Argentina, muchos de ellos en la provincia de Santa Cruz.



Cancillería impedirá investigación de un buque científico británico

La Cancillería argentina no aprobará la investigación en aguas del Mar Argentino de un buque británico dedicado a tareas científicas, el RRS James Cook, que entre fines de diciembre y gran parte de enero de 2025 iba a efectuar trabajos de ese tipo.

El Consejo Federal Pesquero había dado su autorización a fines de noviembre para que el buque realizara una misión en aguas jurisdiccionales argentinas. Pero según informó el diario Clarín desde el ministerio que conduce Gerardo Werthein eso no se producirá. El buque se encuentra actualmente en Mar del Plata.

El Consejo Federal Pesquero (CFP) cuenta con 10 integrantes. Uno por cada provincia con litoral marítimo (Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y otros cinco de diversos organismos estatales, entre ellos uno por Cancillería. Las provincias se opusieron en la votación y sus objeciones giraron acerca del impacto medioambiental, pero fue

determinante ante la paridad el voto del titular de ese organismo, que vale doble.

La misión iba a tener la participación de un observador de la Armada argentina y un investigador de la Universidad de Buenos Aires. Las investigaciones se iban a llevar a cabo entre el 26 y el 30 de diciembre de 2024, y del 2 al 30 de enero de 2025. Guillermo Carmona, ex secretario de Malvinas durante gran parte del gobierno de Alberto Fernández, le dijo que "no es razonable que se den este tipo de permisos. Porque pueden relevar información sensible y estratégica para nuestros intereses, como las características de nuestra plataforma submarina". El ex funcionario también le dijo a este medio que el Gobierno actual discontinuó investigaciones que hacía la Argentina en este ámbito, en colaboración con otros países del continente como Brasil y Chile. Legisladores de Tierra del Fuego ya presentaron un pedido de informes en el que piden explicaciones sobre el hecho.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO \$9.900 POR MES

INCLUYE 50% OFF x 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO 100% BONIFICADO

+ Pack de: HBO + UNIVERSAL + PACK FUTBOL + APP MOVIL

Adhiriendo al débito automático ¡NO PAGAS Instalación!

0800 555 8636 3805 111 111
o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción.

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

Detuvieron a un joven que secuestró y torturó

Un joven de 27 años fue detenido tras ser acusado de secuestrar y torturar a otro de 25 años. Se trata de Gustavo Nahir Almirón Molina, que fue identificado por la policía como el presunto autor de un violento ataque hacia Roberto Carlos Borda.

El hecho ocurrió en la localidad de Resistencia, provincia de Chaco, en un domicilio ubicado en la avenida Coronel Falcón N° 1600, en el barrio Santa Lucía, en donde el agresor habría contado con la colaboración de su esposa para llevar adelante el episodio.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas a través de fuentes policiales locales, luego del ataque, la víctima fue trasladada por los vecinos al hospital Julio C. Perrando para recibir la atención médica necesaria.

Por otro lado, según los resultados recabados en la investigación policial, Almirón Molina habría utilizado un caño de PVC para agredir a Borda tras el secuestro.

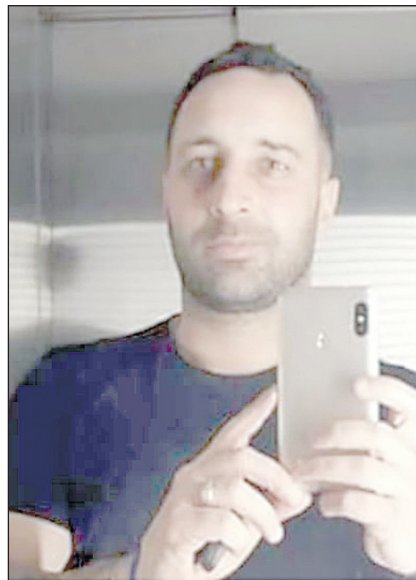
Asimismo, los efectivos allanaron el domicilio del acusado ubicado en el Asentamiento Avalos II e incautaron un vehículo Volkswagen gris, una suma de \$ 6.005.000 y 100 dólares.

Además, los investigadores descubrieron que el sospechoso había contado con la ayuda de su esposa para retener a la víctima durante el secuestro, del cual se desconocen los motivos que desencadenaron el episodio.

Por último, la causa fue tomada por el fiscal de turno, Roberto Villalba, quien ordenó que los objetos y el dinero incautados permanezcan bajo custodia policial. Además de la detención de Almirón Molina en la causa caratulada como supuesta privación ilegítima de la libertad y lesiones graves.

Recoleta: allanaron departamento donde vivía el hombre asesinado

La investigación para esclarecer el crimen sicario de Recoleta continúa con nuevas medidas, en medio de inquietantes hipótesis, con una investigación a cargo del fiscal Marcelo Roma, bajo la firma del juez Darío Bonnano.



Sturn Jardón, la víctima.

En las últimas horas, la Policía de la Ciudad allanó el domicilio en la calle Paraguay al 2900 donde vivía Fabián Sturn Jardón, el presunto narco asesinado el jueves en horas de la madrugada. Al momento de su muerte tenía un pedido de captura vigente, requerido por la fiscal Marcela Semería en San Isidro, por el asesinato de un hombre en Pilar. El

departamento se ubica a menos de treinta metros del kiosco donde recibió tres balas por la espalda.

En el departamento, según confirmaron fuentes del caso, se secuestraron tres teléfonos que podrán ser peritados, la caja de una pistola marca Glock –la

misma marca que, supuestamente, usó su asesino para matarlo– y el DNI español de la víctima.

Por otra parte, el propio teléfono que llevaba Sturn Jardón al momento del ataque fue encontrado entre sus ropas por las autoridades. Allí, descubrieron que el aparato tenía un impacto de bala. Esto supone un doble desafío para los peritos de la Policía de la Ciudad, que deben maniobrarlo para quitar el plomo sin romper el sistema con su memoria y diversos mecanismos.

Horas antes, tras un análisis de cámaras públicas y privadas y una vigilancia encubierta, la División Homicidios de la Policía de la Ciudad halló en la calle Agüero al 700 el Fiat Cronos rojo que habría empleado el asesino.

Ese Fiat Cronos empleado en la fuga, encontrado a casi ocho cuadras de la escena del crimen y que llevaba una patente robada, fue abierto en las últimas horas por orden de la Justicia. Allí, la fuerza porteña encontró una pistola Glock 9 milímetros con silenciador y un par de guantes, que serán peritados en un laboratorio policial en las próximas horas.

Continúan los rastrellajes por el caso María Cash

Los rastrellajes en el caso por la desaparición de María Cash en Salta hace 13 años continúan y en la tercera jornada de búsqueda, los peritajes se incrementan sobre las rutas 16 y 9/34. El camionero Héctor Romero sigue detenido con prisión domiciliaria.

Ayer los rastrellajes se llevaron a cabo en el departamento de Anta con equipos del

Cuerpo de Investigadores Fiscales (CIF), personal del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFE-BU), Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía y Bomberos de la Provincia, sumado a Defensa Civil.

En el segundo día de pesquisas, las tareas se centraron en un predio donde un testigo dijo

haber visto un cráneo hace cuatro años. Sin embargo, las autoridades dijeron que no hallaron elementos de importancia.

Los operativos que envuelven el caso de Cash son realizados a partir de los diversos impactos de las antenas telefónicas del celular perteneciente al camionero.

En este sentido, se espera que la próxima

semana Romero vaya hasta una de las zonas identificadas para poder reconstruir el caso, debido a sus declaraciones inconsistentes.

Desde el medio El Tribuno destacan que el fiscal Eduardo Villalba tiene optimismo por las acciones que se realizan, sumado a que cree que Romeo podría “quebrarse” y romper el pacto de silencio con sus allegados.

Colombiana chocó a un ciclista ruso

Un violento episodio ocurrió ayer cerca del cruce de avenida del Libertador y Olazábal, en el barrio porteño de Belgrano. Una joven de 22 años, de nacionalidad colombiana, chocó a un ciclista y lo arrastró sobre el capot de su camioneta durante aproximadamente 100 metros en un intento por escapar. El hecho quedó registrado en un video que se viralizó rápidamente en redes sociales.

La situación se produjo cuando la conductora, al volante de una Jeep Renegade, intentó estacionar en una dársena y colisionó contra un hombre de 45 años, de nacionalidad rusa, que circulaba en bicicleta. Según informaron fuentes policiales, el ciclista sufrió un golpe en el codo derecho y, tras el impacto, se acercó al vehículo para recriminarle a la conductora. De acuerdo con el relato oficial, la mujer arrancó su camioneta de manera repentina, arrastrando la bicicleta del ciclista enganchada en la parte trasera por unos diez metros. Cuando detuvo el vehículo, la víctima se posicionó delante para evitar que huyera. Sin embargo, la joven volvió a iniciar la marcha, llevándolo esta vez sobre el capot a lo largo de una cuadra hasta detenerse a metros de la esquina con Mendoza.

Arrestaron a falso sanador por supuesto abuso sexual

Un curandero fue denunciado por intento de abuso, con el pretexto de “curar” a una mujer. Luego, tras un forcejeo, la víctima logró escapar. El hecho ocurrió en Jujuy, días atrás alrededor de las 11:30, en la localidad de Libertador General San Martín, cuando atacó a una mujer e intentó abusarla sexualmente.

Según pudo constatar la agencia Noticias Argentinas con fuentes locales, una mujer caminaba por el sector, cuando fue interceptada por el curandero, quien aparentemente la conocía y le manifestó “tenés muchos problemas y yo te puedo curar como curé a tu tía”. Acto seguido el inculpado le mostró un perfume aduciendo que con ello la podría ayudar.

La víctima accedió y el denunciado la guió hasta un tramo de la avenida Wollmann, en inmediaciones de una cancha del barrio Obrero.

En el lugar, el hombre le ordenó que cerrara los ojos para poder echar el perfume, sin embargo éste se abalanzó sobre la víctima, la sujetó del cuello y tiró al suelo, donde intentó atacarla sexualmente.

Luego, la mujer forcejeó hasta que logró liberarse, huyó rápidamente del lugar y alertó a su pareja quien la encontró en estado de shock y juntos se dirigieron a la Seccional 11°.

Así fue que en la dependencia policial la víctima manifestó el lamentable episodio, identificó al agresor y radicó la correspondiente denuncia.

Las actuaciones fueron remitidas al ayudante fiscal zonal del Ministerio Público de la Acusación, quien solicitó al Juzgado de Violencia de Género la inmediata detención del denunciado.

Por último, los efectivos de la Seccional 11° quedaron a cargo de las actuaciones complementarias.

¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!



Medios El Independiente



Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

El ex secretario de Turismo de Bariloche fue baleado en Brasil

Gastón Burlón, ex secretario de Turismo de Bariloche y actual presidente de la Cámara Argentina de Turismo Estudiantil (CATE), fue baleado el jueves último en Río de Janeiro mientras se dirigía hacia el Cristo Redentor junto a su pareja y sus hijos.



Gastón Burlón fue baleado el jueves último en Río de Janeiro mientras se dirigía hacia el Cristo Redentor.

La víctima recibió disparos en el tórax y la cabeza, y fue trasladado de urgencia al Hospital Municipal Souza Aguiar, donde fue intervenido quirúrgicamente.

Según información preliminar, Burlón circulaba con su familia a bordo de un Volkswagen Taos modelo 2023 y tomó un camino equivocado mientras utilizaba un GPS. Así, ingresó por error a la favela Morro dos Prazeres, una zona controlada

por el grupo criminal Comando Vermelho, una reconocida organización narco de Brasil. En esas circunstancias, el vehículo fue interceptado por delincuentes armados que intentaron asaltarlo.

“El herido fue sorprendido por disparos de delincuentes armados cuando ingresaba por error a uno de los locales de

Río Comprido”, indicó el reporte policial difundido por el medio local O Globo. Tras recibir los disparos, la víctima perdió el control del vehículo, que chocó contra el frente de una casa. La Policía Militar de Brasil informó que efectivos acudieron al lugar para rescatar al ex funcionario y trasladarlo al hospital.

La pareja de Burlón, Nadia Loza -quien es secretaria de Turismo de la provincia de Salta-, y sus hijos resultaron ilesos y permanecieron en una comisaría realizando los trámites correspondientes.

El hijo mayor de Burlón, presente en el momento del asalto, es futbolista del club Deportivo y Social Juventud Unida, equipo que compite en la Primera C. Desde la institución deportiva informaron que, tras comunicarse con el jugador, este les comentó que su padre “será intervenido en las próximas horas y su pronóstico es reservado”. Asimismo, añadieron que parte de la familia está viajando a Brasil.

Un ex corredor de TC tuvo un accidente aéreo

El ex piloto de TC, Francisco Altuna, sufrió un grave accidente aéreo cuando la avioneta que conducía cayó a pocos metros del campo de la familia. El avión quedó tumbado en la cuneta, a unos 2000 metros del autódromo La Virgen del Camino, en Lobería. El conductor salió ileso.

Debido al impacto, la parte trasera de la aeronave quedó completamente destruida, mientras que la trompa y la cabina no registraron mayores daños. Esto permitió que Altuna, quien estaba piloteando, pudiera salir ileso. El director de Protección Ciudadana de la zona, Martín Acosta, informó a la prensa local que fue trasladado al hospital Municipal para poder recibir la atención correspondiente debido a algunos golpes que tuvo, sin embargo, está fuera de peligro.

Su hijo Mariano, conocido por ser piloto de carreras, se acercó al lugar mientras los equipos de emergencia trabajaban en las tareas de rescate y asistencia. Según consignó el medio local Diario Necochea, personal policial y de tránsito debieron interrumpir el paso dado que una de las alas quedó sobre la cinta asfáltica. Dicha zona permanecerá cortada hasta que se culminen las investigaciones y se retiren los restos de la aeronave. El hecho ocurrió durante el día, en un área cercana a donde se encuentra el hangar y la pista de aterrizaje privada. Por el momento se desconocen las causas que provocaron la caída del sobre un alambrado del costado del camino de las estaciones El Moro y Las Nutrias. Testigos afirman que la aeronave emitió humo antes de perder el control, lo que sugiere una posible falla técnica.

Hubo una intoxicación masiva en la Universidad de Córdoba

Un evento académico en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) dejó a unas 50 personas intoxicadas y 10 internados. La intoxicación, que afectó a docentes, profesores y alumnos, generó un reclamo para rescindir el contrato del bar de la facultad, señalado como el origen del problema.

Marcos Cohen Arazi, hijo de uno de los docentes afectados, compartió detalles sobre la situación de su padre, quien permanece

hospitalizado. “Participó de un evento académico donde se sirvió una comida que resultó en una intoxicación muy severa”, explicó. La gravedad del caso se evidenció cuando su padre desarrolló un cuadro de deshidratación que comprometió sus funciones renales.

Según informó el portal Cadena 3, la intoxicación masiva parece haber sido causada por un alimento en mal estado, específicamente mayonesa en un roll de pollo, lo que habría provocado casos de Salmonella, según

lo informado. Este incidente llevó a un grupo de profesores a presentar una solicitud formal para cancelar el contrato del bar de la facultad.

Además, se reportó que alrededor de 10 personas requirieron hospitalización y continúan bajo tratamiento médico. Las autoridades de la Universidad recibieron una presentación formal sobre la situación del bar, y se anticipan posibles acciones judiciales derivadas del incidente.

Cabe recordar que la salmonella es un tipo de bacteria que causa una infección conocida como salmonelosis, que afecta principalmente al sistema digestivo de humanos y animales. Esta bacteria vive en los intestinos de animales y humanos y se expulsa a través de las heces. Los brotes de infección suelen estar asociados con el consumo de alimentos contaminados, como huevos, carne de ave, carne cruda, frutas y verduras que no han sido lavadas o manipuladas adecuadamente.

FIESTAS PATRONALES VIRGEN DE ANDACOLLO

JAGÜE 2024

DEL 17 AL 26 DE DICIEMBRE

MARTES, 17 DE DICIEMBRE

Tinkunaco
17:00H SALE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN DESDE VILLA CASTELLI
18:00H SALE LA IMAGEN DE SAN JOSE DESDE VINCHINA
20:00 h Pregón de fiestas

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA
INSTITUCIONES INVITADAS:
SANTA ROSA "BAJO JAGUE", SAN PEDRO, VIRGEN DE LAS CHACRITAS

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA
INSTITUCIONES INVITADAS:
VIALIDAD Y MUNICIPALIDAD DEL DPTO.

VIERNES, 20 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA
INSTITUCIONES INVITADAS:
HOSPITAL DISTRICTAL, REGISTRO CIVIL, POLICIA Y GENDARMERIA

SABADO 21, DOMINGO 22 Y LUNES 23 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA

INSTITUCIONES INVITADAS:

TAMA, GAUCHOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DPTO.

MARTES, 24 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA

MIÉRCOLES, 25 DE DICIEMBRE

20:30H SANTO ROSARIO
21:00H SANTA EUCHARISTIA

12:00H RECIBIMIENTO DE AGRUPACIONES GAUCHAS, CICLISTAS Y DEVOTOS

JUEVES, 26 DE DICIEMBRE

6:00H ROSARIO DE LA AURORA
7:00H DESAYUNO
8:00H IZAMIENTO DE BANDERAS Y RESPONSO AL FUNDADOR DE LA CAPILLA, JUAN MIRANDA.
9:00H MISA SOLENME
18:00H PROCESION Y MISA PRESIDE MONSEÑOR OBISPO DANTE BRAIDA

Caso Strzyzowski

Clan Sena se reunirá por las fiestas de fin de año



César, Emerenciano Sena y Marcela Acuña se podrán reunir cada quince días.

La jueza de la Cámara de Segunda en lo Criminal y Correccional, Dolly Fernández autorizó el reencuentro cada 15 días entre César Mario Alejandro Sena y sus padres, Emerenciano Sena y Marcela Verónica Acuña. La familia detenida por el femicidio de Cecilia Strzyzowski compartirá dos momentos festivos.

César Sena es el único imputado como autor del femicidio mientras que sus padres son considerados coautores del hecho. Si bien el juicio por jurado se realizará a mediados del 2025, la Justicia determinó que no existen riesgos para priorizar la revinculación familiar.

A pesar de la oposición manifestada por el Equipo Fiscal Especial (EFE), la magistrada consideró que al estar cerrada la investigación y autorizó que la familia vuelva a reunirse para dos hechos significativos. El primero será hoy, día en que César cumple 21 años, y luego, volverán a encontrarse para las fiestas de fin de año.

Si bien se planteó que no existen riesgos para el encuentro familiar, la Justicia estableció ciertas medida de seguridad. Hoy sábado 14 de diciembre, la reunión por el cumpleaños de César se hará bajo monitoreo del Servicio Penitenciario Provincial. Además, se aclaró que los encuentros quincenales tendrán una duración de tres horas.

Más allá de la autorización que involucra a los tres integrantes de la familia, la jueza habilitó a que César y Emerenciano puedan compartir actividades en el patio del Complejo Penitenciario de Villa Barberán; es decir, el lugar donde se encuentran alojados a la espera del juicio, informó diario Norte.

43 kilos de cocaína

Durante un control vehicular, emplazado en plena puna jujeña, los gendarmes de la Sección “Humahuaca” del Escuadrón 53 “Jujuy” divisaron que un rodado circulaba en horas de la madrugada del jueves último y que el conductor efectuó una maniobra brusca al advertir la presencia de los funcionarios. Luego, a unos kilómetros, los ocupantes arrojaron dos bultos, descendieron y huyeron a pie.

Ante esta situación, los funcionarios aseguraron la zona y solicitaron a la Unidad Fiscal Federal de Jujuy la inspección de las dos mochilas descartadas por los evadidos, el cual autorizó la apertura de las mismas.

Al abrirlas en presencia de testigos, los gendarmes corroboraron la existencia de 42 paquetes con 43 kilos 656 gramos de cocaína.

El operativo finalizó con el labrado de las actuaciones como así también el decomiso de la droga y del vehículo en infracción a la Ley 23.737.



Parroquia San José
Vinchina





**A
CUENTA
GOTA**

La Rioja está en **emergencia hídrica**.
¡No derrochés el agua!

Cerrá la canilla. Repará las pérdidas.
Usá el agua de manera responsable.

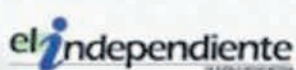
**La sequía es real,
cuidemos el agua**

Denunciá el derroche al 3804 551200



“La mejor publicidad es la que hacen los clientes satisfechos. un cliente muy satisfecho se mantiene leal más tiempo, compra más, habla favorablemente acerca de la empresa y sus productos, presta menos atención a la competencia y es menos sensible al precio.”

**CUIDEMOS NUESTROS CLIENTES
GERENCIA COMERCIAL Y MARKETING**



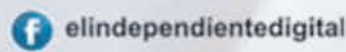
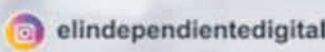
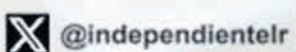
Independiente



www.elindependiente.com.ar



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA



Venezuela anunció liberación de más de 300 manifestantes

Más de 300 detenidos en las manifestaciones contra la reelección del presidente venezolano Nicolás Maduro quedaron en libertad, anunció el gobierno a menos de un mes de la jura para el próximo mandato. Forman parte de las más de 2.400 personas que fueron detenidas en las horas posteriores a la proclamación de Maduro.



"En las últimas 72 horas (10, 11 y 12 de diciembre) se han producido 103 excarcelaciones, que se suman a 225 medidas cautelares otorgadas el pasado 26 de noviembre", informó un comunicado de la vicepresidencia de Seguridad, que encabeza el ministro

del Interior, Diosdado Cabello (foto). Los detenidos fueron acusados de "terrorismo" y llevados a cárceles de máxima seguridad. El gobierno de Maduro habilitó canales para delatar sospechosos en lo que se llamó "Operación Tun Tun", en referencia al sonido del toque

de puerta cuando llegan los oficiales. Las liberaciones, agregó el comunicado, "se realizan en atención a la solicitud que hizo Maduro de revisar todas las causas concernientes a hechos de violencia y delitos cometidos en el marco de la elección del 28 de julio". La oposición asegura que su candidato Edmundo González Urrutia aplastó a Maduro en las elecciones y para probarlo publicó unas supuestas copias

de más del 80 por ciento de las actas que emiten las máquinas de votación. El Consejo Nacional Electoral asegura, sin embargo, que el mandatario de izquierda se impuso con el 52 por ciento de los votos. La jura está prevista para el 10 de enero.

"Que lo quemem con ácido": repudiaron a Assad en Siria

Seis días después de la caída de Bashar al Assad, los sirios siguen buscando a sus familiares desaparecidos, reportaron medios internacionales. Detenidos y encarcelados en las prisiones del régimen durante la guerra, muchos murieron torturados, reportó el sitio RFI.

Algunos supervivientes aparecieron hace unos días, liberados por los rebeldes, pero 100.000 personas siguen desaparecidas y siguen siendo buscadas desesperadamente por sus familiares. "Quiero que quemem a Bashar con ácido, como hicieron con los presos", gritó una mujer, indignada, en la habitación de un hospital.

Desnutridos, tuberculosos, algunos perdieron la memoria después de haber sido encarcelados durante años en condiciones inhumanas. Las cárceles de Bashar al Assad eran famosas por su uso de la tortura, continuó el medio francés.

"Tengo una foto de mi sobrino. Fue detenido en 2014. Se llama Mustafá Yusef Yacine. La foto es muy parecida a la de este joven. No paro de preguntarle quién es, pero no me contesta ni a mí ni a las otras familias, está en estado de shock", describió el familiar de uno de aquellos detenidos.

Rami Abdulramman, director del Observatorio Sirio para los Derechos Humanos, declaró: "30.000 personas fueron asesinadas en Sednaya entre mayo de 2013 y noviembre de 2015, pero hay más, porque aún no sabemos dónde está mucha gente".

México: Hallaron cuerpos en bolsas de plástico en una ruta

Policías localizaron los cuerpos de al menos cinco personas dentro de bolsas de plástico abandonadas en la caja trasera de una camioneta en la ruta que conecta los municipios de Salvatierra y Yuriria, en el central estado mexicano de Guanajuato, confirmaron las autoridades. El descubrimiento se conoció tras recibir un reporte a través de la central de emergencias 911.

En la zona intervinieron elementos de seguridad del municipio de Yuriria, personal de Seguridad Pública de Salvatierra y la Guardia Nacional, quienes aseguraron el área para permitir

las diligencias correspondientes. La Fiscalía General del estado de Guanajuato asumió la investigación de los hechos y será la encargada de realizar las indagatorias necesarias para esclarecer lo sucedido y determinar la identidad de las víctimas.

El gobierno municipal de Salvatierra expresó su condena a este acto de violencia y reafirmó su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población. Asimismo, reiteró su disposición para colaborar con las autoridades competentes en la resolución del caso.

Por otro lado, llamó a la ciudadanía para mantenerse informada únicamente a través de fuentes oficiales, con el fin de evitar la propagación de rumores. Esto luego de que en diversos medios de comunicación se difundieran cifras no confirmadas, señalando que en las bolsas podría haber entre siete y 10 cuerpos. El estado de Guanajuato fue escenario de intensos episodios de violencia en los últimos años, en gran parte vinculados a la lucha entre grupos criminales por el control de actividades ilícitas.

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBS

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA MAUSOLEOS BOVEDAS
AFILIACIONES NICHOS PARCELAS CREMACIONES CEMENTERIO PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

MISA

† VIVIANA SOLEDAD CONTRERAS

(Sole)
Q.E.P.D.

Falleció el 14-01-2007



Sus padres Viviana y Mario Contreras Ortiz invitan a la Santa Misa para orar por el eterno descanso de su alma, al cumplirse un mes más de su regreso a nuestro Creador, que se oficiara hoy 14.12.24 a las 20 hrs. en la Iglesia San Francisco. "Cuando tenga que dejarte por un corto tiempo, por favor, no te entristezcas ni derrames lágrimas, ni te abracés a tu pena a través de los años ... Por el contrario, empieza de nuevo con valentía y con una sonrisa por mi memoria. En mi nombre vive tu vida y haz las cosas igual que antes, no alimentes tu soledad con días vacíos, sino llena cada hora de manera útil. Extiende tu mano para confortar y dar ánimo y en cambio yo te confortaré y te tendré cerca de mí, y nunca, nunca tengas miedo de morir porque yo estaré esperándote en el cielo" San Agustín.

SEPELIOS

† MARIA BERTA BRIZUELA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 13-12-2024 a los 72 años. Su esposo José Armando Herrera, sus hijos, sus nietos, su hermana política y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "C" de Recoleta Vértice y serán inhumados hoy a las 09:00 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: Libertad S/Nº - Bº

Parque Industrial. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

† MARTINA LUISA RONCORONI (qepd). Falleció el 13-12-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "B" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 12 h en

SEPELIO

† MARTINA LUISA RONCORONI
Q.E.P.D.

Falleció el 13-12-2024

Toribio Anastasio Herrera participa con profundo dolor su fallecimiento, rogando al Señor por su descanso eterno. Sus restos serán inhumados hoy a las 12 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† JOSE ANACLETO BRIZUELA ("C1eto") (qepd). Falleció en la paz del Señor el 12-12-2024 a los 87 años. Su esposa Nicolasa del Valle Romero, sus hijos Laura, Marcela, Fernando y Federico, sus hijos políticos, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice y serán inhumados hoy a las 18:00 h en el cementerio El Salvador, previo oficio religioso.

C/D: La Tablada Nº 46 - Bº Cochangasta Sur. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† ARMINDA ROSALBINA CASTRO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 12-12-2024 a los 69 años. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria de Recoleta Vértice de la localidad de Chepes e inhumados ayer a las 18:00 h en el cementerio de Villa Casana, previo oficio religioso.

C/D: Proyectada Nº 1091 Bº Santa Catalina. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

SEPELIO

† MARTINA LUISA RONCORONI (qepd). Falleció el 13-12-2024. Hugo Marcelo Carrizo; su esposa María Cepa; sus hijos Ana, Marcela y Martín; sus hijos políticos Silvio Díaz y María José Contreras; sus nietos Joaquín Carrizo Sánchez, Octavio Carrizo, Catalina, Constanza y Cleopatra Carrizo participan con profundo dolor, el fallecimiento de su vecina y amiga "Nena" Roncoroni de González. Que descanse en paz y brille para ella, la Luz infinita. Acompañamos a sus hijos Pablo, Ariel y Gabriel en este momento de dolor ante la irreparable pérdida de su mami.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

INCLUYE
50% OFF x 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO
100% BONIFICADO

• Pack de HBO + UNIVERSAL + PACK FÚTBOL + APP MOVIE



CONVERTITE EN
DUBLEPLAY A SOLO
\$9.900
POR MES

Internet
para todos
Somos tu mejor opción.

Adhiriendo al débito automático ¡NO PAGAS Instalación!

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

Día Mundial

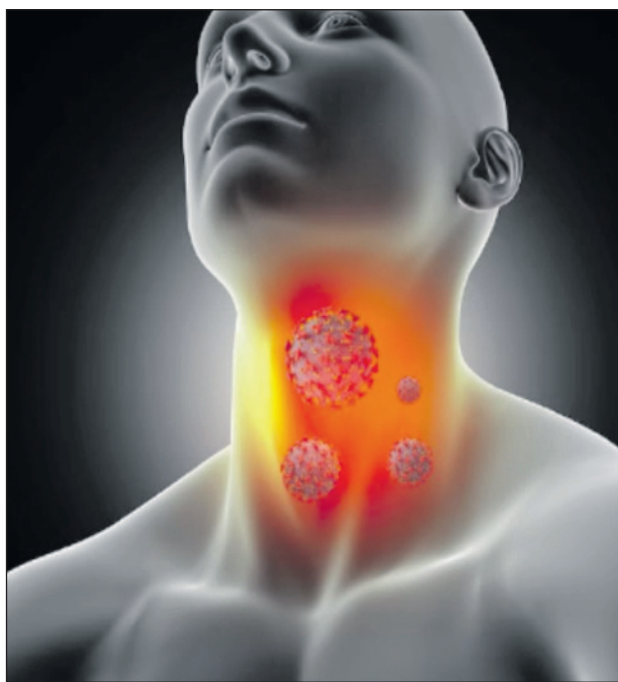
Una de cada 17 personas padece Disfagia en su vida

Este trastorno que afecta a un porcentaje importante de la población, es recordado cada 12 de diciembre a fin de difundir la importancia en la intervención nutricional, temprana y adecuada, para preservar el bienestar y confort de la persona, reduciendo riesgos de complicaciones.

La disfagia es una patología que dificulta la deglución de los alimentos e inclusive de ingerir sustancias líquidas debido a un daño o alteración de orden neurológico que afecta de forma directa la cavidad oral, incluyendo la región faríngea, la laringe y el esófago; viene acompañado de una serie de sintomatologías como dolor al tragar los alimentos, problemas respiratorios y lo más grave aún, presencia de desnutrición. Tampoco se pueden dejar de lado los trastornos emocionales que sufre el paciente, que lo llevan al aislamiento y problemas de socialización.

La intervención nutricional temprana y adecuada es fundamental para preservar el bienestar y confort de la persona, además de reducir riesgos de complicaciones. La educación terapéutica permite al paciente y a su entorno familiar entender la situación y saber cómo manejarla.

En su efecto, el control educativo se dirige a los cuidados que hacen referencia al tiempo y tranquilidad que se debe dedicar a comer, masticar suficientemente, prestar atención a la deglu-



La prevalencia comunitaria de disfagia varía entre el 2% y el 20% a nivel mundial.

ción, evitar elementos ambientales de distracción y no hablar mientras se come; la posición de la persona mientras come y un tiempo después y con maniobras deglutorias que le pueden ayu-

dar. Ha de procurarse que esté cómodo, sentado o incorporado en la cama y que coma por sí mismo, si es posible.

Son necesarios cuidados encaminados a reducir el riesgo de atragantamientos mediante la adaptación del volumen y viscosidad de los líquidos y de las texturas de los sólidos para convertirlos en purés o hacerlos fácilmente masticables. Puede ser necesario el uso de espesantes comerciales para que la persona pueda cubrir todas sus necesidades de alimentos y de agua. En ocasiones puede estar indicada la suplementación nutricional o la consideración de vías de nutrición alternativas a la oral.

La disfagia puede deberse a diversas causas, una de ellas, es la llamada acalasia, la cual provoca que el esfínter no logre relajarse y no deja que los alimentos lleguen al estómago y que, en su lugar, suban de nuevo a la garganta. Otro de los motivos que desencadenan el problema, es cuando el esófago, por falta de coordinación, se contrae varias veces de manera involuntaria. También la presencia de algún tipo de tumoración en esta región puede provocar la disfagia. También puede ser un padecimiento que se observa con más frecuencia en personas mayores y esto es debido a una deglución de los alimentos demasiados grandes que no pueden pasar directamente al estómago y quedan atrapados en la región del esófago o la garganta.

Esta patología está asociada a molestias o dolor al momento de ingerir alimentos; sensación de que no bajan hacia la zona del esófago y quedan atapados en la garganta y en el pecho; presencia de voz ronca o regurgitación, que es el retorno de los alimentos a la cavidad bucal; acidez estomacal, tos y pérdida de peso de forma repentina.

PRÓRROGA

Ley Régimen Especial de Regularización de deudas en las Obligaciones Tributarias Provinciales

- Incluye deuda vencida hasta el 31 de Agosto de 2024 y se podrá adherir hasta el 31 de Diciembre de 2024
- Estipulada para Impuestos sobre los Ing. Brutos, Sellos, Automotor, Inmobiliario, Aporte Extraordinario, tasas y contribuciones y también Agentes de Recaudación.
- Podés abonar con: Efectivo, tarjetas, débito automático, medios de cobro express, mercado pago, volantes electrónicos de pago, BOCADE.
- Podrán realizarlo desde la web dgiplarioja.gob.ar